



Los Rebeldes de Weld Central

**Manual para
Estudiantes/
Padres
2014-2015**

Resumen de Modificaciones para el Manual de Estudiantes/Padres 2014-2015

- Inclusión de la “Declaración de No Discriminación.” [p. 6]
- Se elimino la declaración de comida fuera de la cafetería. [p. 8]
- Modificación de tarifas que coincidan con lo aprobado por la Mesa Directiva. [p.11-12]
- Agregado el sistema de prioridad para la selección de estudiantes para los cursos de inscripción concurrentes. [p.17]
- Se incluyo más información en los servicios de asesoramiento. [p. 19]
- Se incluyo información sobre el programa en línea de Weld Central. [20]
- Se agregaron definiciones y consecuencias a la Deshonestidad Académica. [p. 27-28]
- Se modifíco la Información Sobre la Conducta de los Vehículos del Distrito para que coincidan con las expectativas de Transportación del Distrito. [p.30]
- Se colocaron Boletos de Autobús en nuestra Matriz de Disciplina. [p. 31-32]
- Se Agregaron Reglas Generales en las Letras. [p. 35-36]
- Se agrego el Horario de Salida Temprana. [p.37]

WELD CENTRAL SENIOR HIGH SCHOOL

Bienvenidos al Año Escolar 2014-2015

TABLA DE CONTENIDOS

Administración Escolar.....	4
La Mesa Directiva.....	4
Declaración de la Misión del Distrito.....	4
Declaración de la Misión de Weld Central High School.....	4
Declaración de la Visión de Weld Central High School.....	5
Declaración de las Creencias Fundamentales de Weld Central High School.....	5
Declaraciones de Valores de Weld Central High School.....	5
Información General	
Horas del Edificio.....	6
Información de Contacto.....	6
Cierre de Escuelas.....	6
Declaración de No Discriminación.....	6
Participación de Padres.....	7
Visitantes.....	7
Campo Escolar Cerrado.....	7
Reglas para Vehículos.....	7
Ejercicios de Emergencias.....	8
Perros Investigadores en el Plantel.....	8
Cafetería/Comida.....	8
Reglas Sobre Bebidas para los Estudiantes.....	9
Precios de Alimentos para Weld Central Middle y High School.....	9
Smart Snacks en la Escuela.....	9
Normas de Nutrición para las Escuelas.....	10
Pases para Pasillos.....	11
Biblioteca.....	11
Casilleros.....	12
Perdido y Encontrado.....	12
Mensajes para Estudiantes.....	12
Uso de Teléfono.....	12
Publicaciones/Posters.....	12
Estudiantes Emancipados o Estudiantes que no Viven con Tutores.....	12
Reporte Obligatorio.....	12
Enfermera Escolar.....	13
Asistente de Sala de la Salud.....	13
Enfermedad o Lastimadura.....	13
Inmunizaciones.....	13
Medicamentos.....	13
Cuotas.....	13
Políticas y Procedimientos	
Política de la Mesa Directiva y Procedimientos Administrativos.....	15
Cualificaciones Profesionales de Maestros.....	15
Política de Asistencia del Distrito.....	15
Faltas de Asistencia.....	16
Retardos.....	17
Requisitos para la Graduación.....	17

Inscripción Concurrente.....	17
Doble Crédito/Concurrentes Calificaciones para la Elegibilidad de Inscripción.....	18
Plan Universitario y Colocación Vocacional.....	19
Grupos de Carreras y Caminos.....	19
Categoría de Graduación: Valedictorian/Salutatorian.....	19
Las Distinciones del Promedio de Calificaciones.....	20
Requisitos para Letras Académicas.....	20
Reportes de Progreso del Estudiante.....	20
Exámenes Semestrales.....	21
Cambios de Horario.....	21
Retiro de Alumnos.....	21
Orientación Individual y en Grupo.....	21
Maestros Tutores.....	22
Servicios de Pruebas.....	22
Programa En Línea de Weld Central.....	22
Recuperación de Créditos y Escuela de Verano.....	22
Programa de Ingles Como Una Segunda Lengua.....	23
Educación Especial.....	23
Información sobre la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.....	24
Notificaciones Legales.....	24
Conducta del Estudiante	
Practicas de Disciplina Estudiantil.....	25
Comportamiento Habitual Perturbador.....	25
Política Sobre Drogas y Alcohol.....	25
Uso de Tabaco.....	25
Comportamiento Violento y Agresivo.....	26
Armas en la Escuela.....	26
Acoso, Intimidación, Humillación, Peleones, e Iniciación.....	27
Acoso Racial y Sexual de los Estudiantes.....	27
Acoso Sexual.....	27
Acoso Racial.....	28
La Deshonestidad Académica.....	29
Código de Vestimenta.....	30
Exhibición Ofensiva y Pública de Afecto.....	31
Artículos Restringidos.....	31
Artículos Prohibidos.....	32
Conducta en los Vehículos del Distrito.....	32
WCHS Disciplina Matriz.....	33
Actividades Interescolares y Elegibilidad	
Weld Central High School Canción de la Lucha.....	35
Deportes Varsity.....	35
Clubs y Organizaciones.....	35
Elegibilidad.....	36
Código de Conducta en Eventos y Actividades.....	36
Horario de la Campana	39
Cuando Mantener a su Hijo en Casa	40

ADMINISTRACION

Dr. Greg Rabenhorst, Superintendente
Sr. Dale Fleming, Director
Sr. Toby Karr, Asistente de Director
Sr. Matthew Thompson, Asistente de Director

La Mesa Directiva de la Educación

Bryan Haffner, Presidente
Deb Gustafson, Vice Presidenta
Fred Jensen, Secretaria
Candace Veldhuizen, Tesorero
Cindy Baumgartner, Director

DECLARACION DE LA MISION DEL DISTRITO

Con el fin de llevar vidas gratificantes y ser ciudadanos contribuyentes, todos los estudiantes completaran un programa apropiado de educación en un ambiente seguro y ordenado y estar preparados para competir por empleos y/o continuar su educación.

Aprovechamiento Académico Básico: Todos los estudiantes demostraran su capacidad en los fundamentos académicos al cumplir o exceder los estándares del distrito y estado, según sea apropiado para su desarrollo. RE-3J ha definido el Literato como lectura, escritura, hablar, escuchar, y deletrear. La aritmética es definida como el entendimiento de los conceptos de matemáticas y sus prácticas aplicaciones.

Logros en Disciplinas Fundamentales: Todos los estudiantes cumplirán o excederán los estándares del distrito y del estado en otras disciplinas según sea apropiado en el desarrollo de: Ciencias, estudios Sociales, Educación Vocacional, Tecnología, Aptitud Física/Salud y Bellas Artes.

Conocimientos de la Vida: Todos los estudiantes tendrán conocimientos apropiados para su edad para que puedan hacer selecciones efectivas en sus vidas, con el objeto de que tengan vidas exitosas y que sean ciudadanos contribuyentes. Los estudiantes podrán: colaborar, y cooperar, solucionar problemas, entender las consecuencias de sus selecciones, entender el sistema económico y poder planear y manejar las finanzas, participar con eficiencia en el proceso democrático y tomar responsabilidad por sus acciones.

Carácter y Valores: Todos los estudiantes desarrollaran la habilidad de hacer valiosas y apropiadas selecciones. Los estudiantes ganaran un entendimiento de las virtudes comúnmente poseídas de honestidad, integridad, respeto hacia su persona y hacia otros, sentido de comunidad, valor y convicción.

Todos los estudiantes en Weld Central Senior High School tendrán la oportunidad de crecer en estas áreas, de realizar las metas anteriormente nombradas y podrán aplicar du aprendizaje en las experiencias de la vida real.

REBELDES SIN CAUSA

Respeto Hacia Otros y Sus Propiedades
Participar en un comportamiento Apropiado
Estar Presente
Hacer Esfuerzo
Liderar Con Ejemplo Positivo
Mantenerse a Salvo

Nuestra Visión para Weld Central High School

Nuestra visión en Weld Central High School es la de preparar a los estudiantes para el mundo después de la high school concentrándonos en el aprendizaje y el logro estudiantil. Estamos preparando altas expectativas para nuestros estudiantes y para nosotros a través de un esfuerzo en colaboración. Trabajamos para exhibir los valores y éticas de nuestra comunidad proporcionando un ambiente de aprendizaje positivo y con alta energía. Deseamos que tanto los estudiantes como el personal se sientan orgullosos de ser parte de la escuela Weld Central High y que se sientan inspirados de la grandeza en un entorno de ambiente positivo y de alta energía. Deseamos fomentar el respeto y carácter en nuestros estudiantes. Queremos que ellos vean la importancia de una educación y ser participantes activos en su aprendizaje.

Nuestras Creencias Básicas

Creemos:

Que nuestros estudiantes logran más cuando ofrecemos un plan de estudio riguroso.

La asistencia regular es importante para el aprendizaje: ¡Estén Presentes!

La integridad personal es fundamental para confiar en nuestra escuela.

El respeto a sí mismo, a otros, y a nuestro edificio es parte de la vida en WCHS.

Nuestros estudiantes tienen un gran entendimiento de lo que están aprendiendo cuando ellos son participantes del proceso. Necesitamos tener altas expectativas de nuestras personas y de nuestros estudiantes en todos los aspectos de la vida escolar.

Los estudiantes de la secundaria necesitan tomar responsabilidad personal por sus selecciones.

Los estudiantes de la secundaria necesitan ser modelos positivos en todos los aspectos escolares y en la comunidad.

Los adultos y estudiantes necesitan desarrollar habilidades de liderazgo.

Nuestra vocación más alta es la de preparar a nuestros estudiantes para el éxito académico más allá de la escuela secundaria.

Declaración de Valores

Valoramos:

Estudiantes.

La educación y los bi-productos que provienen de este conocimiento fundamental.

Las raíces rurales de nuestra comunidad y la cultura que es un producto de este escenario.

Los valores tradicionales de esta área.

Consistencia.

La ética en los trabajos de los estudiantes.

La diversidad en la cultura de nuestros estudiantes.

Las cualidades únicas de los estudiantes y otros miembros del personal y lo que estas cualidades puedan ofrecer a nuestra escuela.

Nuestros compañeros de trabajo y las contribuciones que ellos traen a nuestros estudiantes y a la comunidad.

INFORMACION GENERAL

HORAS DE EDIFICIO

El edificio abre sus puertas a los estudiantes en la mañana a las 7:00 a.m. y las cierra a las 4:30 p.m. El personal docente deberá supervisar a cualquier estudiante o grupo de estudiantes en el edificio (incluyendo el gimnasio y la sala de pesas) antes de las 7:15 de la mañana o después de las 3:30 p.m.

INFORMACION DE CONTACTO

Weld Central High School	303-536-2100	http://wchs.re3j.com/
Secretaria de la Oficina	303-536-2100	traciesack@re3j.com
Secretaria del Director	303-536-2104	nancystevens@re3j.com
Secretaria de Asistencia	303-536-2106	valeriejones@re3j.com
Secretaria de Consejeros	303-536-2190	ilonaeurich@re3j.com

Field Code Changed

La dirección de correo electrónico de los empleados del distrito son los siguientes:

1. El nombre completo y el apellido de la persona son usados sin espacios
2. Todos los nombres son seguidos por @re3j.com
3. Ejemplo: John Smith sera johnsmith@3j.com

Field Code Changed

CIERRE DE ESCUELAS

Cuando sea necesario cerrar la escuela por razones de emergencia, la administración hará todo intento de hacer una decisión antes de comenzar el día de clases a las 5:30 a.m. un tiempo teórico. Tan pronto como una decisión sea hecha, los padres serán notificados por medio del sistema de mensaje automatizado del distrito. Es importante que los padres proporcionen información actualizada a la escuela de sus niños. Además, el radio y las estaciones de televisión (KOA, KCNC Canal 4, KMGH Canal 7, y KUSA Canal 9) serán notificados. Este aviso será publicado en el website del distrito [www.re3j.com] y en la línea de mensajes de nevadas 303-536-2070.

Durante el día de clases, la salida temprana llegara a ser considerada debido a las condiciones relacionadas con el tiempo, cortes de agua, cortes de energía eléctrica, etc. Durante las inclemencias del tiempo, las horas de luz adicionales son importantes y los autobuses podrán tener problemas con la negociación de sus rutas. Si es posible, la decisión de salida temprana será hecha a temprana hora por la tarde (Ejemplo: 1:00 p.m.) en el día en cuestión. El anuncio será hecho por medio del sistema automatizado de mensajes, el radio y las estaciones de televisión también serán notificados. Habrá muchas ocasiones en que la salida temprana en emergencia podrá ocurrir después de la 1:00 p.m. Por lo tanto, la administración sugiere que los padres hagan arreglos con sus niños en caso de haber una salida temprana cuando los padres no están en casa. Desafortunadamente, no hay alguna manera de garantizar el aviso a los padres con anticipación. El distrito no únicamente está preocupado sobre la seguridad de la transportación a casa por el camión escolar pero también que los niños tengan un lugar alternativo para ir en caso de que los padres no estén en casa.

Los conocimientos del lenguaje de Inglés no serán una barrera para la participación y admisión en cualquier programa de las escuelas de Weld County School District Re-3J. Los individuos en las siguientes posiciones han sido designados para el manejo de preguntas relacionadas con las políticas de no discriminación.

Superintendente de Escuelas
Director Ejecutivo de Servicios de Apoyo
Weld County School District Re-3J
99 West Broadway, Keenesburg, CO 80643
Telefono: 303-536-2000

ENVOLVIMIENTO DE PADRES

La administración y el personal de WCHS da la bienvenida a la participación de los padres y los anima a considerar algunos de los siguientes: Booster Club, School Advisory Committee, District and School Accountability Committee, chaperón de actividades, y voluntario como tutor o ayudante de estudiantes. Animamos a los padres a tener acceso y al uso del 'Parent Portal' para estar al tanto del progreso de su estudiante en sus clases.

VISITANTES

Para la seguridad del estudiante y la seguridad del campo escolar, los siguientes procedimientos son dados a las personas que visiten nuestra escuela:

- Padres y patrocinadores son bienvenidos a visitar nuestra escuela después de obtener permiso de la administración
- Todos los visitantes deberán reportarse a la oficina principal al entrar al edificio, firmar y levantar un gafete.
- Los estudiantes en Weld Central no son permitidos traer a otros estudiantes a la escuela. Weld Central no tiene ninguna disposición para un programa de protección.
- Visitantes sin autorización y no bienvenidos podrán enfrentarse a acciones legales.

ESCUELA CERRADA

Weld Central Senior High School tiene una política de **escuela cerrada**. Se requiere que todos los estudiantes permanezcan en la escuela durante las horas de clases, a menos que sean excusados para trabajar u otras actividades escolares. Los estudiantes que violen este reglamento serán sometidos a una acción disciplinaria. Cualquier estudiante que deje la escuela antes del tiempo en que salen los estudiantes sin el permiso apropiado de un padre y/o oficina será considerado un haragán y sometido a una acción disciplinaria. Cualquier estudiante transportando a otro estudiante de la escuela durante horas de clases sin la autorización perderá el privilegio de manejar y será sometido a más acción disciplinaria.

Cuando los estudiantes llegan a la escuela antes de clases ellos deberán entrar al edificio, no sentarse en los carros o "pasar el rato" en el área del estacionamiento. El área de estacionamiento estará fuera de alcance para los estudiantes durante el día de clases a menos que se haya dado un permiso de la oficina o de la administración.

REGLAS PARA VEHICULOS

Los estudiantes podrán manejar a la escuela y estacionarse solamente en el estacionamiento al oeste. El control y la supervisión del estacionamiento en Weld Central Senior High School son difíciles. Hay la necesidad de estrictamente regularizar estas áreas. Las personas sin autorización deberán permanecer fuera de la propiedad escolar para ayudar a asegurar a los estudiantes y la propiedad del personal y limitar

a los haraganes y otras violaciones de las reglas escolares. Es más fácil satisfacer esas necesidades correctamente cuando tenemos la plena cooperación de los estudiantes. Es importante que todo estudiante observe las siguientes reglas:

1. Los estudiantes no deberán estar en el estacionamiento sin un permiso de la oficina o de un administrador, a menos que estén llegando o dejando la escuela o participando en una actividad patrocinada. Los estudiantes deberán proporcionar prueba del permiso para dejar o entrar al estacionamiento.
2. Se espera que todos los choferes manejen con precaución mientras que entran o salen de las premisas. El manejar rápido o irresponsablemente no será tolerado y podrá tener como resultado la pérdida del privilegio de manejar a la escuela y/o podrá ser reportado a las autoridades.
3. Los choferes deberán entrar y salir por la entrada (principal) al sur para evitar las líneas de camiones.
4. Se espera que los choferes den el paso a los transportes escolares cuanto entren o salgan del estacionamiento.
5. Los vehículos necesitan estacionarse apropiadamente dentro de los espacios proporcionados para estacionarse.
6. Los estudiantes no deberán permanecer sentados en los carros durante la hora de la comida o programas escolares. Los estudiantes que necesiten sacar algo de sus carros necesitaran un pase de la oficina de asistencia.
7. **Los permisos para estacionamiento** deberán ser mostrados en los espejos retrovisores de los vehículos estacionados en el estacionamiento.
8. El privilegio de traer un vehículo a la escuela es condicionado sobre el chofer estudiante permitiendo búsquedas en el vehículo cuando haya una sospecha razonable de alguna violación de las reglas escolares. Si un estudiante o padre se niega a que esto ocurra, la negativa es motivo para quitar el privilegio de estacionarse en la propiedad escolar.

EJERCICIOS DE EMERGENCIA

Tenemos simulacros de incendios y otras emergencias bajo bases mensuales. Tenemos Cierre Dentro, Cierre Fuera y simulacros del Tiempo una vez cada semestre. Estos simulacros son con el intento de familiarizar a los estudiantes, maestros y personal con los procedimientos de evacuación y las rutas que aseguran más seguridad en caso de que ocurra una emergencia real. La cooperación del estudiante y su participación en estos simulacros es esperada.

BUSQUEDAS EN EL CAMPO ESCOLAR

En ocasiones tendremos que revisar a los estudiantes en el campo escolar. Estas revisiones únicamente ocurrirán si la administración tiene sospecha razonable de que un estudiante tiene algo en el campo escolar que no es permitido. Tendremos perros que vendrán a la escuela bajo bases regulares con el propósito de evitar tener objetos prohibidos en la escuela. Estas revisiones se harán en forma aleatoria.

CAFETERIA / COMIDA

El programa de servicio alimenticio de Weld County Re-3[J] participa en el Programa de Desayunos Escolares y el Programa Nacional de Comidas Escolares. Solicitudes para Alimentos Gratis y Reducidos están disponibles en la oficina de la escuela o en la oficina de la administración en Keenesburg, Colorado.

El programa de puntos de venta ayuda al acreditar dinero en las cuentas de los estudiantes, está al tanto de una cuenta al corriente de todos los alimentos y cosas servidas, y hace disponible a los padres el estado de la cuenta de su estudiante.

1. Cada estudiante/miembro del personal es asignado un número de pin. **Este número deberá ser memorizado y usado únicamente por esta persona.** Las fotografías de los estudiantes son importadas a la computadora para ayudar a identificar al estudiante correcto.
2. Cuando los estudiantes/personal traigan un cheque o dinero en efectivo, esta cantidad es acreditada a su cuenta y alimentos a la carta son automáticamente deducidos de su cuenta.
3. Animamos a los padres/tutores legales a pre pagar los alimentos de sus estudiantes. Aceptamos dinero en efectivo y cheques personales o de negocios hechos a nombre de la escuela del niño(a) **favor de poner el nombre o nombres de su estudiante o estudiantes en el cheque para asegurar que el dinero sea acreditado a la cuenta correcta. Los padres también podrán pagar por medio de una cuenta de cheques o tarjeta de crédito en línea visitando www.payforit.net**
4. Se le permite a cada estudiante cargar a su cuenta 2 cargos por desayuno y 2 cargos de crédito por la comida. Cartas de color verde brillante del balance de su cuenta serán enviadas a sus casas con frecuencia. Cuando un alimento reducido o alimento pagado por un estudiante no le quede mas cargos de crédito por tener dinero en su cuenta la manejadora de la cocina tratara de ponerse en contacto con los padres o tutores legales para que traigan el dinero a la escuela o una comida a la escuela o se le ofrecerá al estudiante un pan, fruta y leche para ese alimento.
5. Se les anima a los estudiantes a traer sus cheques o dinero en efectivo a la cafetería *antes de que comiencen las clases* para acreditar sus cuentas.
6. Alimentos a la carta están disponibles para ser comprados. El precio de alimentos a la carta comienzan desde \$0.50 - \$2.50.

PRECIOS DE ALIMENTOS PARA LAS ESCUELAS MIDDLE Y HIGH SCHOOL DE WELD

	<u>CENTRAL</u>			
Desayuno:	\$1.90	Reducido:	\$ 0.00	Gratis: \$ 0.00
Comida:	\$2.65	Reducido:	\$ 0.40	Gratis: \$0.00
		Leche Extra:	\$ 0.50	

ADULTOS
Desayuno: \$2.25 Comida: \$3.25 Leche: \$0.50

El personal de nuestro servicio de alimentos trabajo con diligencia para proporcionar a los estudiantes y al personal alimentos de calidad. Es muy importante que ellos sepan cuantos alimentos prepara cada día, por favor informe a la cocina de su escuela cuando usted comerá un alimento. Si su clase va a participar en una excursión o sus estudiantes no comerán en la cafetería, favor de informar a la manejadora de la cocina dos semanas de anticipación antes de la fecha en que no estarán presentes para que ellos puedan ordenar la cantidad correcta de alimentos.

Si tienen alguna pregunta, favor de ponerse en contacto con Mindi Wolf llamando al: 303-536-2004

BOCADILLOS INTELIGENTES EN LA ESCUELA

Normas USDA: Todos los Alimentos Vendidos en las Escuelas”

Recientemente USDA publico prácticos, estándares de nutrición basados en la ciencia para bocadillos y bebidas vendidos a los niños en la escuela durante el día de clases. Los estándares, requeridos por la ley de Healthy, Hunger-Free Kids Act of 2010, permitirá a las escuelas ofrecer bocadillos saludables a los niños, mientras que se limita la comida chatarra.

La salud del ambiente escolar de hoy en día continúa mejorando. Los estudiantes de todo el país se les ofrecen ahora comidas escolares saludables con más frutas, verduras y granos. Los estándares de Smart Snack in School se basan en los avances saludables y se aseguran de que se les ofrezca a los niños únicamente alimentos nutritivos durante el día escolar. Smart Snacks in School.

Estándares de Nutrición para Alimentos

- Cualquier comida vendida en las escuelas deberán:
 - *Ser un producto de grano “grano entero enriquecido; o
 - *Tener como el primer ingrediente una fruta, una verdura, un producto de leche, o una proteína; o
 - *Ser una combinación de alimento que contenga por lo menos ¼ de taza de fruta y/o verdura; o
 - *Contener 1-% del Valor Diario de uno de los nutrientes de interés público de la salud en los Reglamentos de Pautas Dietéticas para Americanos 2010 (calcio, potasio, vitamina D, o fibra).*

- La comidas también deberán reunir varios requisitos nutritivos:
 - Limite de calorías:
 - ^ Bocadoillos: ≤ 200 calorías
 - ^ Artículos de comida: ≤ 350 calorías
 - Limite de Sodio:
 - ^ Bocadoillos: ≤ 230 calorías
 - ^ Artículos de comida: ≤ 480 calorías
 - Limite de grasas:
 - ^ Total de grasa: ≤ 35% de calorías
 - ^ Grasas saturadas: ≤ 10% de calorías
 - ^ Grasas trans: Cero gramos
 - Limite de azúcar:
 - ^ ≤ 35% de peso de azúcares totales en los alimentos

Estándares de Nutrición para las Bebidas

- Todas las escuelas podrán vender:
 - ^ Agua (sin o con carbonatación)
 - ^ Leche de bajas calorías sin sabor
 - ^ Sin sabor o con sabor leche desgrasada y lecha son alternativas permitidas por NSLP / SBP
 - ^ 100% jugo de frutas o verduras y
 - ^ 100% de jugo de frutas o verduras diluido con agua (con o sin carbonatación), y sin agregar endulzantes.
- Las escuelas primarias podrán vender hasta 8 onzas de partes, mientras que la secundaria y la preparatoria podrá vender 12 onzas de porciones de leche y jugo. No hay límite en la porción de agua.
- Mas allá de esto, los estándares permiten opciones en bebidas para los estudiantes de high school con “no calorías” y “bajas calorías”.
- No más de 20 onzas en porciones de
- Agua con sabor sin calorías (sin o con carbonación): y

- Otras bebidas con sabor/o carbonizadas que tienen etiqueta de un contenido de < 5 calorías por 8 onzas fluidas o ≤ 10 calorías por 20 onzas fluidas.
 - No más de 12 onzas de porciones de
 - Bebidas con ≤ 40 calorías por 8 onzas fluidas, o ≤ 60 calorías por 12 onzas fluidas.
- Otros Requisitos
- La venta de cosas de comida que reúnen los requisitos de nutrición en recaudaciones de fondos no son limitadas de ninguna manera bajo los estándares.
 - Los estándares no se aplican durante las horas en que no hay clases, en fin de semanas y fuera del campo escolar en eventos de recaudación de fondos.
 - Los estándares proporcionan la exención especial de infrecuentes recaudaciones de fondos que no cumplen con los estándares de nutrición. Las agencias del estado podrán determinar la frecuencia con que las actividades de recaudación de fondos toman lugar y que permiten la venta de comida y bebidas que no reúnen los estándares de nutrición.
 - Acompañamientos
 - * Acompañamientos tales como queso crema, aderezo y mantequilla deberán estar incluidos en el perfil de nutrición como parte de la comida vendida.
 - Esto ayuda a controlar la cantidad de calorías, grasas, azúcar y sodio agregado a las comidas por acompañamientos, lo cual puede ser significativo.

PASES PARA EL PASILLO

Cuando un estudiante este fuera del salón de clases, el estudiante deberá tener un pase de pasillo. Si se le da permiso a un estudiante de dejar el salón de clases, el maestro del estudiante le dará un pase para pasillo escrito. El pase indicará el destino del estudiante y la hora en que el estudiante dejó el salón de clases. El pase tendrá la firma del maestro, y podrá ser revisado por otro personal de la escuela.

BIBLIOTECA

La biblioteca es un lugar para el trabajo de referencia, reunir materiales para la preparación de trabajos, uso de las computadoras para trabajos, o para satisfacer los intereses propios de la lectura fuera de los libros de texto. La biblioteca generalmente está abierta de 7:30 a.m. hasta las 4:00 p.m. para el uso del estudiante. No se permiten comidas o bebidas en la biblioteca a ninguna hora. La violación de las reglas y reglamentos de la biblioteca podrá tener como resultado la pérdida de los privilegios de la biblioteca y el internet.

LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto son prestados a los estudiantes para su uso durante el año escolar. Los libros de texto deberán ser cubiertos y manejados cuidadosamente. Asegúrate de tener tu nombre, grado, y escuela escrito en la cubierta del libro en caso de que lo extravíes. Los estudiantes estarán obligados a pagar la pérdida o daño de libros.

CASILLEROS

Los casilleros son designados por el personal de la oficina cuando el estudiante se inscribe. Antes de que sus expedientes sean esclarecidos, los estudiantes deberán limpiar y desocupar los casilleros. La escuela no acepta la responsabilidad por el robo de artículos de los casilleros. Inspección de casilleros serán hechas bajo la discreción de la administración. Favor de no dejar dinero o cosas de valor en los casilleros. **Los estudiantes no deberán llenar sus casilleros, y deberán usar únicamente los casilleros que fueron asignados para ellos. Los estudiantes que llenen sus casilleros podrán perder el privilegio de tener su casillero.**

PERDIDO Y ENCONTRADO

Se les pide a los estudiantes que si encuentran artículos perdidos los lleven a la oficina donde podrán ser reclamados por sus dueños. Favor de hablar con la secretaria de la escuela cuando les falte alguna cosa. Las cosas que sean entregadas a la oficina serán guardadas por tiempo limitado antes de deshacerse de ellas.

MENSAJES PARA ESTUDIANTES

Los mensajes para los estudiantes serán tomados por medio de la oficina y entregados a los estudiantes lo más pronto posible. Si el mensaje es de emergencia, el mensaje ser entregado inmediatamente.

USO DE TELEFONO

Los teléfonos del salón de clases deberán ser usados únicamente por el personal de WCHS. Hay un teléfono en la oficina para los estudiantes que solamente tengan una emergencia. Si por alguna razón, un estudiante necesita ser localizado por un familiar, favor de referirse a ‘Mensajes para Estudiantes’ en la parte anterior.

ARTICULOS ELECTRONICOS

El uso de un artículo electrónico para la comunicación en la escuela que interrumpe e interfiere con la enseñanza, el aprendizaje, y el proceso educativo no es aceptable. Los teléfonos celulares y otros artículos electrónicos que distraen el aprendizaje deberán estar apagados durante las clases a menos que haya sido permitido por el maestro. Si se usa sin permiso, el artículo será confiscado por el maestro y se le entregara al estudiante cuando terminen las clases. Si la ofensa es repetida, el artículo podrá ser confiscado y dado a la administración del edificio.

Favor de recordar que traer artículos electrónicos es hecho con tu propio riesgo. Mientras que la administración ayudar a recuperar cosas perdidas o robadas, estas cosas no serán recuperadas.

PUBLICACIONES/POSTERS

Los estudiantes o grupos que deseen distribuir o exhibir publicaciones o volantes deberán tener aprobación previa del Director de Actividades. Posters y anuncios deberán ser exhibidos únicamente en las áreas designadas, y quitados cuando ya no se apliquen. Cualquier anuncio no estampado con la aprobación apropiada será quitado.

ESTUDIANTES EMANCIPADOS O ESTUDIANTES QUE NO VIVEN CON TUTORES

Estudiantes que han llegado a ser legalmente emancipados o quienes han dejado la residencia de sus padres o personas responsables deberán reportar su situación al director o consejero inmediatamente al inscribirse o al haber cambio de su estado. Los estudiantes se reunirán con ambos el director y el consejero para determinar la tutela legal y para recibir autorización y una alternativa en el arreglo de la vivienda. Todos otros estudiantes deberán tener permiso de sus padres para dejar la escuela, y deberán dar su firma en la oficina al entrar y salir.

REPORTE OBLIGATORIO

Por ley, se requiere que las escuelas reporte cualquier abuso de un niño. Los servicios Sociales y la ley tienen la autoridad de llevar a cabo investigaciones en las escuelas y con los estudiantes. El método por el cual dichas investigaciones son conducidas está dentro de la exclusividad autoritaria de la ley y de los servicios sociales. Avisos a los padres en tales casos llegaran de parte de las agencias de la ley o de los servicios sociales. La ley declara que cuando la escuela reporta un caso a Servicios Sociales, será seguido por un reporte escrito lo más pronto posible. El denunciante tiene la responsabilidad de enviar el reporte.

ENFERMERA ESCOLAR

La enfermera de la escuela es una enfermera registrada y es compartida entre todas las escuelas del distrito. Los papeles que desempeña y las responsabilidades de la enfermera escolar incluyen:

- Asegurar que las necesidades de la salud de los estudiantes sean tratadas durante el día de clases.
- Supervisión de brotes de enfermedades transmisibles
- Dirigir el programa de inmunización
- Supervisar las tareas de enfermería delegadas
- Desarrollar e implementar Planes del Cuidado de la Salud
- Ser el enlace entre los maestros, administradores, padres, y los proveedores de la salud de la comunidad
- Proveer cuidado en necesidades de atención médica, incluyendo las emergencias
- Conduciendo evaluaciones de la salud
- Participando en el proceso de identificación de niños con necesidades especiales
- Supervisar los programas de exámenes de la vista y el sentido

ASISTENTE DE SALA DE LA SALUD

El Asistente de Sala de la Salud está entrenado en RCP, en Primeros Auxilios, Administración de Medicamentos. El Asistente de Sala de la Salud ayuda a la Enfermera del Distrito en lo antes mencionado.

ENFERMEDAD O LASTIMADURA

La Sala de la Salud está disponible para los estudiantes que se enferman o se lastiman mientras que se encuentran en la escuela. Únicamente el personal calificado dará cuidado de emergencia. Los padres serán notificados lo más pronto posible de la enfermedad o lastimadura. Ayuda médica será administrada en caso de emergencia. Un guía que indica cuando debe usted dejar a su hijo en casa ser encontrado en las páginas 37 y 38.

INMUNIZACIONES

Los expedientes de inmunización son requeridos para matricular en las escuelas públicas de Colorado. De Acuerdo con la Ley Estatal de Colorado, todos los estudiantes deberán tener una copia completa de su expediente de inmunización. Los estudiantes serán excluidos de la escuela sin la prueba de inmunización no es proporcionada en el momento oportuno. Si un estudiante tiene una razón médica por la que no ha recibido inmunizaciones, la firma de un médico es requerida en la forma de exención médica. Si el padre tiene una creencia personal o religiosa que se opone a la inmunización, la firma del padre es requerida en la forma de exención.

MEDICAMENTOS

Todos los medicamentos deberán ser traídos a la oficina de la salud. Los medicamentos deberán de estar en su envase original. Los medicamentos sin receta y con receta serán administrados únicamente con un permiso por escrito de los padres y la autorización escrita del médico. Los medicamentos que necesitan estar en posesión del estudiante tales como inhalantes, requiere un Plan escrito de Health Care. La posesión de medicamentos no autorizados tendrá como resultado un informe a la oficina.

CUOTAS

Las cuotas pueden ser evaluadas por la utilización de suministros consumibles en cursos de libre elección para mantener la calidad en los programas deportivos. La siguiente es una lista de las cuotas que podrán ser cobradas. Las cuotas podrán ser cambiadas anualmente.

\$ Cuotas de Cursos \$		
Las cuotas estan sujetas a cambian anualmente.		
Departamento	Clase	Cuota por Semestre
Agricultura	Ag I, II, III, IV	\$20.00
	Ag Comercio/Liderazgo	\$20.00
	Ag Potencia/Energía	\$20.00
	Ag Estructuras	\$20.00
	Ag Soldadura	\$20.00
	Horticultura	\$20.00
Arte	Arte para No Artistas	\$20.00
	Arte 1	\$20.00
	Arte 2, Arte 3	\$20.00
	Arte Grafico	\$20.00
	Fotografía Digital 1, 2, 3	\$20.00
	Estudio de Arte Independiente	\$20.00
Consumidor/Estudios Familiares	Intro a Servicio de Comidas	\$20.00
	Servicio de Comidas	\$20.00
Cuotas de Clases (Por Ano)	Freshmen	\$20.00
	Sophomores	\$20.00
	Juniors	\$20.00
	Seniors	\$20.00
Tecnología de Ingeniería	Redacción/Tec. en Dibujo	\$20.00
Artes Industriales	Maderos I	\$45.00
	Maderos II, III, IV	\$30.00 + Madera
Música y Teatro	AP Teoría de la Música	\$20.00
Educación Física	Primer Respondedor	\$30.00 cuota de certificación (opcional)
	Physical Education (lock fee)	\$10.00
Clases de Ciencias	Todas las Clases	\$10.00
Cuota de Participación Atlética	Por Cada Deporte	\$60.00
Cuota de Actividades	Por Año	\$30.00
<ul style="list-style-type: none"> Todas las cuotas deberán ser pagadas a principio del año escolar o su estudiante no podrá participar en las actividades extra curriculares, no recibirá tarjetas de calificaciones, transcripciones, y diplomas hasta que las cuotas hayan sido pagadas. Si el pago de cuotas es una dificultad, usted podrá presentar un formulario de exención para ser considerado. Esta forma está disponible en la oficina principal. Las cuotas son evaluadas dos veces al año; a principios de cada semestre. Las cuotas son evaluadas de acuerdo a las clases que toman los estudiantes durante el semestre. 		

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

La Política de la Mesa Directiva y los Procedimientos Administrativos están disponibles para que puedan ser revisados en la Oficina de la Administración del Distrito y en las oficinas principales de cada escuela de RE-3J. En el improbable caso de que los reglamentos de este libro fueran encontrados incompletos, inexactos, o por lo demás incompatible con los estatutos del estado, la política de la Mesa Directiva o del procedimiento administrativo, los materiales anteriormente mencionados sustituirán a las correspondientes guías en este manual.

CAPACIDADES PROFESIONALES DOCENTES

Como padre de un niño asistiendo a la escuela en Weld County School District RE-3J, tiene usted el derecho de conocer las capacidades de los maestros de los salones de clases quienes dan la enseñanza a sus niños. Su derecho a pedir y recibir la siguiente información sobre cada uno de los maestros de los salones de clases de sus estudiantes es protegida por la ley federal:

- Si el Departamento de Educación de Colorado (CDE) ha autorizado o aprobado al maestro para los grados y materias que se están enseñando.
- Si el Departamento de Educación de Colorado ha decidido que el maestro(a) de su estudiante puede enseñar en un salón de clases sin estar autorizado o aprobado bajo los reglamentos del estado debido a circunstancias especiales.
- Especialidad universitaria del maestro(a), si el maestro(a) tiene algún título de posgrado y de ser así cuáles son los títulos.
- Si el asistente del maestro o educador proporciona servicios a su hijo, y de ser así, cuáles son sus capacidades.

Favor de ponerse en contacto con Michelle Galloway al (303) 536-2055 si desearía recibir cualquiera de esta información acerca de los individuos encargados de la educación de su hijo o hijos.

REGLAMENTO DEL DISTRITO SOBRE LA ASISTENCIA

El Distrito Escolar de Weld Re-3J ha revisado y actualizado los reglamentos de asistencia para entrar en cumplimiento con la ley estatal de asistencia obligatoria. Desde agosto 2008, los estudiantes entre las edades de seis y diecisiete años están obligados a asistir a la escuela. Los Estatutos Revisados de Colorado también requieren que un distrito determine qué es lo que se considera una falta de asistencia con excusa y una falta de asistencia sin excusa. El distrito ha determinado que una falta de asistencia con excusa es un estudiante quien se encuentra temporalmente enfermo, quien ha hecho arreglos anticipados de esta falta para asistir a una cita la cual no puede hacerse fuera de las horas escolares, quien está bajo custodia de la corte o de la ley, quien se encuentra en busca de un programa de trabajo y estudio bajo la supervisión de la escuela, quien recibe instrucción en casa, quien está participando en cualquier actividad patrocinada por la escuela o actividades de naturaleza educacional pre aprobadas por el director del edificio, quien está compitiendo en un evento del estado o nacional, quien está participando en un evento reconocido como cultural o religioso o si un estudiante debe estar ausente debido a la muerte de un miembro de la familia. Todas las otras faltas de asistencia serán consideradas como faltas sin excusa.

Vacaciones o actividades de no emergencia deberán ser programadas para los días y horas en que los estudiantes no estarán en la escuela. Solicitudes para faltas de asistencia debido a una vacación u otras razones de no emergencia deberán ser excusadas y aprobadas si el estudiante tiene un 95% o más alto

expediente de asistencia antes de dos (2) periodos de calificaciones, y/o si el estudiante está cumpliendo con las expectativas de desempeño determinado por la administración escolar.

Cartas serán enviadas a los padres de los estudiantes que estén ausentes 5, 8, y 10 y 12 días. Los contratos de asistencia serán generalizados con el Representante de Asistencia a los ocho días de estar ausente en el primer semestre o 10 días en el año escolar. Si los problemas con la asistencia continúan la familia será referida al Youth and Family Connections (YFC) para evaluación y apoyo para corregir los problemas relacionados con la asistencia.

Si un estudiante tiene cuatro faltas de asistencia sin excusa en cualquier mes o diez en cualquier año escolar el estudiante podrá ser considerado como “vago con habito” de acuerdo con los reglamentos del estado. Los estudiantes que son “vagos con habito” serán referidos a Youth and Family Connections (YFC) para evaluación y apoyo. Los estudiantes también serán referidos a Weld County Truancy Court para ayudar a las familias a cumplir con la ley de asistencia obligatoria.

Los estudiantes que tienen buena asistencia generalmente benefician de la interacción con otros estudiantes, logran tener más buenas calificaciones y con más oportunidades de empleo después de salir de la escuela. El distrito siente que el refuerzo de estas reglas, ayuda a los estudiantes y sus familias a asistir a la escuela bajo bases regulares y es con el mejor interés para los estudiantes.

FALTAS DE ASISTENCIA

Hemos cambiado la política de asistencia con el objeto de formar más asociación con los padres de los estudiantes que están enfermos. Los padres deberán notificar a la escuela de su estudiante la falta de asistencia por teléfono con una nota cuando el estudiante regrese a la escuela. Estas faltas serán contadas como faltas con excusa mientras que la escuela sea notificada. Los estudiantes recibirán cartas relacionadas con la asistencia después de cinco días, diez y doce faltas de asistencia; excusadas o sin excusa.

Los estudiantes y sus padres se reunirán con el representante de asistencia después de ocho faltas de asistencia en un semestre o diez faltas de asistencia en un año escolar. El resultado de esta junta será un contrato de asistencia con el propósito de mejorar la asistencia del estudiante y, esto podrá incluir un plan académico para la adquisición de créditos de graduación. Después de la junta con el representante de asistencia, cualquier falta de asistencia que no esté documentada de acuerdo con lo que se acordó en la junta podrá ser marcada como AUP, ausencia sin excusa notificación a los padres.

Trabajo que reponer será permitido para todos los estudiantes. Se les dará a los estudiantes (2) días por falta de asistencia para reponer el trabajo mientras que el trabajo sea pedido por el estudiante o padre antes o el día en que regrese el estudiante de la falta de asistencia. Exámenes o pruebas deberán reponerse antes o después de clases, durante la hora de la comida, o bajo la discreción del maestro(a), pero no durante las horas de clases regulares. Es la responsabilidad del estudiante la de levantar cualquier trabajo para ser repuesto el día o antes del día en que regrese a clases.

Absentismo Escolar es definido como estar ausente de la escuela sin permiso o conocimiento de los padres. Si un padre no ha verificado que un estudiante está ausente después de tres (30 días escolares, la falta de asistencia llegara a ser falta sin excusa y permanecerá como tal. Las faltas de asistencia sin excusa de 4 en un mes o 10 en un año, requieren una intervención inmediata [Ejemplo: junta, contrato, informe a Youth and Family Connections, informe a la corte, visita a casa por el representante de asistencia, et.]

RETARDOS

Un estudiante tiene un retardo cuando él o ella llegan tarde a la escuela/clase después de que ha sonado la campana. Los estudiantes de WDHS son considerados ausente de clase si ellos llegan 10 minutos atrasados. Los estudiantes deberán tener un pase de la oficina para ser admitidos en clase y no incurrir un retardo. Los retardos excesivos siendo en múltiples de (5), podrán resultar en consecuencias definidas en la matriz de disciplina.

REQUISITOS PARA LA GRADUACION

Todo estudiante deberá tomar siete clases durante cada ocho semestres en los que se hayan matriculado, por un total de 28 créditos posibles (0.5 por cada clase de cada semestre.) Todos los estudiantes deberán tener un horario completo.

Las clases reprobadas necesitarán ser repuestas ya sea durante el Recubrimiento de Créditos o la Escuela de Verano, fuera del día regular de clases.

28 Créditos son Requeridos para Graduarse:

Los Requeridos Créditos para Graduarse podrán ser cambiados.

Lenguaje: 4.5 Créditos	Ingles I - 1.0 (9) Ingles II – 1.0 (10) Lit. Americana – 1.0 (11) Discurso – 0.5 (11, o 12) <u>Vea la categoría de Lenguaje para cursos que se ofrecen en el grado 12 – (1.0)</u>
Estudios Sociales: 3.5 Créditos	Geografía Mundial – 0.5 créditos (9), Historia del Mundo – 1.0 (10), Historia de E.U. – 1.0 (11), Civismo – 0.5 (12) y *Economía – 0.5 (12)
Matemáticas 3.0 Créditos	<u>Vea la Guía de Carreras y Caminos para cursos que se ofrecen</u>
Ciencias: 4.0 Créditos	Ciencias Físicas/CP Ciencias Físicas – 1.0 (9) Biología General/CP Biología General – 1.0 (10) <i>Vea la categoría de Ciencias para cursos que se ofrecen para los grados 11 y 12</i> <i>Nota: Ag III puede ser contada hacia 1 crédito en Ciencias al completar exitosamente Ag I y Ag II, no recomendada para <u>estudiantes en materias universitarias</u></i>
Educación Física y Salud: 2.0 Créditos	Educación Física I (0.5) – (9) Salud I (0.5) – (9) <i>Vea la categoría de Gimnasia para grados 10, 11, 12 y los cursos que se ofrecen</i> <i>Nota: Cualquier dos estaciones de participación en una actividad deportiva Contara como 0.5 créditos y pueden tomar el lugar de cualquier clase de Educación Física (salud excluida). La documentación deberá ser completada por el atleta y el entrenador y entregada a la oficina de consejería para recibir crédito.</i>
Bellas Artes: 1.0 Créditos	<u>Vea la Guía de Cursos para Carreras y Caminos para los cursos que se ofrecen</u>
Carreras y Caminos: 6.0 – 8.0 Créditos	Exploración de Carreras – 0.5 (9) Además cualquier curso que refleje las metas de los estudiantes (carrera, educación avanzada, y/o caminos) en su plan de 5 años de estudio cubren las necesidades de este requisito
Electivos: 2.0 – 4.0 Créditos	Cualquier curso además de los cursos requeridos o cursos marcados como “Crédito Electivo” son cursos electivos.

INSCRIPCION CONCURRENTE

Elegibilidad

- Todas las clases de Inscripciones Concurrentes deberán ser tomadas a través de instituciones de alta educación.
- Los estudiantes que participen en el programa de Inscripción Concurrente deberán buscar un programa académico con mas desafío y/o un programa alternado para adaptarse a las necesidades del estudiante
- Los estudiantes que participen en el programa de Inscripción Concurrente deberán completar un

Carrera Individualizada y el Plan Académico (ICAP) antes de inscribirse / comenzar una clase de Inscripción concurrente y tener calificaciones que lo califiquen en ya sea la prueba de ACT o la evaluación de Accuplacer.

- Los estudiantes que no pasen sus clases de Inscripción Concurrente con un 70% o mejor podrán ser colocados en restricción académica por un semestre y no podrá inscribirse en cursos adicionales de Inscripción Concurrente durante ese tiempo.

Crédito Dual/Inscripciones Concurrentes Calificaciones de Elegibilidad

<u>Ofrecida en WCHS</u>	<u>Accuplacer</u>	<u>ACT</u>
<u>Inglés Composición 121</u>	<u>Lectura 80/Oración 95</u>	<u>18</u>
<u>Inglés Composición 122</u>	<u>Lectura 80/Oración 95</u>	<u>18</u>
<u>Álgebra Universitaria</u>	85	23
<u>Trigonometría Universitaria</u>	85	24
<u>Encuesta de Cálculos</u>	85	25
<u>Introducción a Estadísticas</u>	85	21

Para más información, favor de visitar:

<http://www.aims.edu/student/assessment/studyguides/org>

Proceso

- Los estudiantes deberán indicar interés en el programa de Inscripciones Concurrentes poniéndose en contacto con su Consejero Académico.
- Los estudiantes trabajaran con su Consejero Académico y el Coordinador de Inscripción Concurrente para inscribirse en las clases de Inscripción Concurrente. A través de este proceso los estudiantes completaran la documentación apropiada y requerida por esta institución.
- Si el estudiante es menor de 18 años de edad ellos deberán tener la firma del padre en la 2ª pagina de la aplicación
- Los estudiantes masculinos que tienen 17 años de edad, 11 mesad para la edad de 26 deberán estar registrados con Servicios Selectivos (“The Draft”). Si hay algunas preguntas de cómo y dónde registrarse, el estudiante deberá ponerse en contacto con su consejero académico. (Ellos NO PUEDEN ser registrados en ningún curso hasta que el estudiante este registrado en los Servicios Selectivos)
- Los estudiantes deberán tener toda su documentación completa antes del primer día del semestre de la institución a la que asistirá de educación avanzada.
- Los estudiantes son responsables al proporcionar una transcripción oficial a Weld Central al completar un curso o cursos.
- Si se pide, los estudiantes son responsables al proporcionar su asistencia a Weld Central para cualquier clase de Inscripción Concurrente.
- Calificaciones recibidas de la institución de Inscripción Concurrente será computada en el promedio de calificación del estudiante y se pondera según la tabla de distinción del promedio de calificaciones en la pagina 20.

- Al terminar exitosamente las clases de Inscripción Concurrente, Weld Central otorgara crédito de 0.5 por cada tres créditos o más en el curso de Inscripción Concurrente.
- Los cursos sin la documentación apropiada no serán agregados a los transcriptos oficiales de la escuela hasta que la documentación haya sido completada.
- Debido a las consideraciones del presupuesto, algunos estudiantes no serán permitidos dentro de los cursos concurrentes. Prioridades par Propósitos de Inscripción dentro del Curso Concurrente: 1] estudiantes Junior o Senior, con prioridad hacia los estudiantes que están actualmente inscritos en los Cursos de Inscripción Concurrente, 2] Los estudiante que se están inscribiendo en cursos académicos ofrecidos como clases en WCHS, 3] Estudiantes Talentosos y Dotados de los Grados Nuevo y diez [una clase por semestre], 4] Accuplacer/calificaciones de ACT.
- Financiamos un máximos de seis créditos de cursos universitarios por estudiante por semestre con el fin de proporcionar equidad en el financiamiento de los estudiantes. Los padres serán financieramente responsables por los créditos tomados arriba de seis en un semestre.
- Si un estudiante abandona WCHS antes de terminar un semestre ellos asumirán la responsabilidad financiera del curso.

Nota: Las excepciones podrán ser hechas por la administración y el consejero del departamento de orientación quien considerara si es necesario hacer esto, debido a las necesidades del estudiante. Las excepciones incluyen: estudiantes con riesgos, estudiantes avanzados, discapacidades físicas, y necesidades vocacionales del estudiante.

PLAN UNIVERSITARIO Y COLOCACION VOCACIONAL

El Departamento de Orientación ofrecerá evaluaciones universitarias y carreras, al igual que ayudara a los estudiantes con sus planes universitarios y vocacionales y con la ayuda financiera. Si requieres ayuda con tu universidad, o el planeo vocacional o financiero, favor de ponerte en contacto con la secretaria de orientación para hacer una cita. Weld Central utiliza el programa basado en el web para poder ayudar a los estudiantes a formar Carreras Individuales y Planes Académicos. El Web-site College en Colorado proporciona a los estudiantes, padres, y escuelas recursos e ideas para ayudar con la exploración de entreno post secundario y planeo vocacional.

GRUPOS DE CARRERAS Y CAMINOS

Los Grupos de Carreras son grupos de ocupaciones e industrias. Estas agrupaciones son usadas como una herramienta de organización para el diseño del programa escolar, modelo de guía de instrucción, y transición. El Camino de Carrera representa un grupo de ocupaciones dentro de unos grupos que comparten un nivel de conocimientos y habilidades. Un plan de estudios incorpora una alineación de elementos educativos post secundaria y secundaria. También incluye oportunidades para obtener crédito post secundario. El Libro de Descripción de Cursos tiene el plan de estudios para cada una de las 16 Carreras. Esto ayudara a los estudiantes y padres en los cursos necesitados en la escuela secundaria.

El estudiante con el promedio *más alto* de calificaciones (GPA) a medio término del semestre final en el año de su graduación, será seleccionado como *valedictorian* de su clase. Si más de un estudiante tiene un promedio de calificación alto, los estudiantes serán nombrados co-valedictorians.

El estudiante que tiene el *segundo* promedio de calificación *más alto* a mediados del semestre final del año en que graduara, con un mínimo de dos semestres consecutivos en Weld Central antes de graduar, será seleccionado como *salutatorian* de su clase. Si más de un estudiante tiene un promedio de calificación más alto, los estudiantes serán nombrados co-salutatorians.

LAS DISTINCIONES DEL PROMEDIO MÁS ALTO

Las letras académicas y el promedio de calificación en clases individuales serán computadas usando la siguiente escala numérica.

Porcentaje	Cursos Regulares	Preparación Universitaria	Colocación Avanzada/ Crédito Dual
90 - 100 = A	4.0 = A	4.5 = A	5.0 = A
80 - 89 = B	3.0 = B	3.5 = B	4.0 = B
70 - 79 = C	2.0 = C	2.5 = C	3.0 = C
69 - 60 = D	1.0 = D	1.5 = D	2.0 = D
59 - 00 = F	0.0 = F	0.0 = F	0.0 = F

REQUISITOS PARA LETRAS ACADEMICAS

Las letras académicas serán otorgadas a los estudiantes en la primavera de acuerdo con su promedio general en la secundaria. Los estudiantes deberán haber obtenido un acumulativo GPA de 3.6 y más alto para tener una letra académica. Los estudiantes obteniendo un acumulativo GPA de 3.3 o 3.59 recibirán un certificado académico.

REPORTE DE PROGRESO DEL ESTUDIANTE

Las Tarjetas de Calificaciones serán distribuidas después del periodo de cada nueve semanas. Las Tarjetas de Calificaciones serán retenidas si las cuotas no han sido pagadas. Los maestros de Tiempo Rebelde se pondrán en contacto con los padres por teléfono o por escrito conforme sea necesario hacerlo. Los padres pueden solicitar el reporte de progreso poniéndose en contacto con los maestros de Tiempo Rebelde. También podrán tener acceso a las calificaciones a través del Parent Portal en el internet. Los padres necesitaran hablar con la oficina de los consejeros en la secundaria para poder registrarse en el Parent Portal.

EXAMENES SEMESTRALES

Se requiere que todos los estudiantes participen en los exámenes o proyectos del último semestre de cada curso inscrito. El examen o proyecto es usado como un indicador de eficiencia y ayudara a determinar la calificación final. Los exámenes finales deberán tomarse en los días designados a fines de cada semestre. Bajo extenuantes circunstancias los estudiantes podrán ser permitidos tomar los exámenes finales temprano bajo aprobación administrativa.

El horario de exámenes semestrales es el siguiente:

Día Uno de Finales de Semestre [Comida basada sobre la Clase de Quinta Hora]

Comida A		Comida B		Comida C	
Primer Hora	8:15-9:50	Primera Hora	8:15-9:50	Primera Hora	8:15-9:50
Tercer Hora	9:56-11:31	Tercer Hora	9:56-11:31	Tercer Hora	9:56-11:31
Comida	11:31-11:56	Quinta Hora	11:37-12:00	Quinta Hora	11:37-12:29
Quinta Hora	2:00-1:35	Comida	12:00-12:25	Comida	12:29-12:54
		Quinta Hora	12:29-1:35	Quinta Hora	12:58-1:35

Séptima Hora 1:42-3:20 Séptima Hora 1:41-3:20 Séptima Hora 1:41-3:20

Día Dos de Finales de Semestre [Comida basada en la Clase de la Sexta Hora]

Comida A	Comida B	Comida C
Segunda Hora 8:15-9:50	Segunda Hora 8:15-9:50	Segunda Hora 8:15-9:50
Cuarta Hora 9:56-11:31	Cuarta Hora 9:56-11:31	Cuarta Hora 9:56-11:31
Comida 11:31-11:56	Sexta Hora 11:37-12:00	Sexta Hora 11:37-12:29
Quinta Hora 2:00-1:35	Comida 12:00-12:25	Comida 12:29-12:54
	Sexta Hora 12:29-1:35	Sexta Hora 12:58-1:35
Compensar 1:41-3:20	Compensar 1:41-3:20	Recompensar 1:41-3:20

CAMBIOS DE HORARIOS

Con la aprobación administrativa, los estudiantes podrán hacer cambios en sus horarios en los días 1-5 de **cada** semestre sin penalidad después de llenar la forma de Petición de Cambio de Horario. Los estudiantes podrán obtener la forma de Petición de Cambio de su Consejero o en la Oficina de Orientación.

RETIRADAS DE ESTUDIANTES

Los estudiantes retirándose de WCHS deberán obtener una forma de retirada de la oficina de los consejeros. El padre deberá completar la forma, regresar toda propiedad de la escuela, pagar las cuotas que se deban, y devolver la forma a la oficina de los consejeros.

ASESORAMIENTO INDIVIDUAL Y EN GRUPO

La misión de Weld County School District RE-3(J) del programa de consejería profesional escolar es la de dar poder a todos los estudiantes para adquirir competencias educativas, ocupacionales y sociales con el fin de alcanzar su potencia individual en colaboración con los estudiantes, padres, personal, y comunidad. El papel del consejero incluye

- * Asistir a los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida a través de corto tiempo de consejería individual (generalmente no más de 3-4 juntas). Ejemplos de habilidades que el consejero podrá trabajar con el estudiante para mejorar incluye hacer decisiones, resolver problemas, manejo de tensión nerviosa, y habilidades para el manejo de la ira.
- * El trabajar con los estudiantes para proporcionar consejería en grupo pequeño en temas como: dolor/perdida, conocimientos en los estudios, manejo de la ira, y ajustarse a una nueva escuela.
- * Coordinando el programa educativo eficiente el cual ayude al estudiante a desarrollar habilidades sociales e inter personales.
- * Ayudar al director de la escuela con la identificación y solución de problemas estudiantiles, necesidades, y problemas.
- * Proporcionar a los padres información de apoyo sobre los recursos de la comunidad disponibles para ayudar a su niño(a) y la familia.

Las sesiones individuales y en grupo de los consejeros están disponibles en la oficina de asesoramiento. Los estudiantes deseando ver al consejero durante las horas de clases necesitaran permiso de su maestra(a) de su salón de clases y/o consejero. Citas serán necesarias. El personal de Asesoramiento de Weld Central High School da la bienvenida a los estudiantes y espera con gusto ayudar en las necesidades de los estudiantes.

MAESTROS TUTORES

Tendremos tiempo de Tutoría (Tiempo Rebelde) durante el año para poder mejorar la comunicación de información importante con los estudiantes durante el año escolar. Los estudiantes trabajaran en temas que son relevantes a cada nivel de grado. Un Maestro Tutor será asignado del personal de la high school. El miembro del personal será responsable por ayudar a los estudiantes en su grupo e informarles sobre temas y negocios que son importantes en su nivel de grado. Los temas incluyen: temas de transición entre niveles de grado, observación del progreso, repaso de resultados de pruebas, preparación de metas académicas, inscripción en clase, repaso de créditos, conocimientos de estudios, repaso de las expectativas escolares y el manual estudiantil, manejo del tiempo, llenar solicitudes para escuelas y becas, etc.

SERVICIOS DE PRUEBAS

La información de pruebas estandarizadas impacta cambios en el programa escolar y en la instrucción y es valiosa al hacer mejoramientos en nuestra escuela. La oficina de los consejeros coordina pruebas estandarizadas durante todo el año escolar. Estas pruebas incluyen, pero no se limitan a las pruebas de, EXPLORE, PLAN, ACT, TCAP, PSAT, Acuity, Accuplacer, y ASVAB. La oficina de los consejeros también puede proporcionar información y formas de aplicación para las pruebas de SAT exámenes de entrada a la universidad.

PROGRAMA EN LINEA DE WELD CENTRAL

El propósito de este programa en Línea de Weld Central es el de ayudar a los estudiantes que necesitan un marco diferente educacional. Algunos de nuestros estudiantes tienen problemas con el margo regular de la escuela. Tenemos algunos de nuestros estudiantes que necesitan más flexibilidad debido a ciertas situaciones de la vida que puedes ser mejor servidos a través de la alternativa de un marco. Estos estudiantes podrán estar atrasados en créditos y siente que no pueden alcanzar con nuestros métodos tradicionales. Este programa requiere que los estudiantes se conecten y trabajen en nuestro programa en línea por un mínimo de veinticinco horas semanales. Nosotros requerimos que pasen un mínimo de cinco de esas horas cada semana en el campo escolar con el propósito de observar su progreso y otra comunicación que podrá ser necesaria. Los estudiantes en este programa necesitaran completar veintiocho créditos para obtener su diploma en Weld Central High School. Los estudiantes interesados en este programa necesitaran pasar por un proceso de aplicación.

RECUPERACION DE CREDITOS Y ESCUELA DE VERANO

Las clases reprobadas deberán ser repuestas ya sea durante la Recuperación de Créditos o Escuela de Verano, fuera del día de clases regular. Las clases de Recuperación de Créditos y la Escuela de Verano están disponibles para los estudiantes de high school, grados 9-12. Debido a que un estudiante está reponiendo el crédito perdido en nuestra high school, el crédito necesita ser repuesto a través de nuestro programa de recuperación de créditos del distrito. Los estudiantes entrando a Weld Central High School de otras escuelas quienes requieren menos crédito podrán ser obligados a tomar cursos para conseguir veintiocho créditos para graduar. Los estudiantes transferidos no serán sometidos a cuotas por reponer cursos.

Las clases de recuperación de crédito se llevaran a cabo después de clases, lunes a jueves, durante el año escolar. La transportación a la escuela de verano es la responsabilidad del estudiante o padre. Se han hecho esfuerzos para asegurar que las sesiones de la escuela de verano sean ofrecidas en varias localidades dentro del distrito para aumentar la conveniencia y reducir los gastos de transportación para las familias.

Continuaremos utilizando el programa escolar de aptitud en línea para la Recuperación de Créditos y el curso de Escuela de Verano ofrecido. Casi todos los cursos principales regulares son ofrecidos para Recuperación de Crédito y Escuela de Verano, además de la selección de electivas. Nos damos cuenta que muchos de estos cursos no tomaran la cantidad de tiempo equivalente para pasar durante el verano o después de clases. Creemos que desde que un estudiante ha tomado el curso durante el año escolar regular la Recuperación de Crédito deberá ser más rápido que las clases semestrales regulares. Favor de comprender que este programa no es con la intención de que se gradúe temprano pero para recuperar créditos.

Los estudiantes tomando la recuperación de créditos y los cursos de la escuela de verano pagaran una cuota por clase antes de ser matriculados en la clase. Esto será cargado a la cuenta del estudiante. Opciones de programación y cuotas para Recuperación de Crédito y Escuela de Verano están sujetas a cambio.

INFORMACION ELL

El Distrito Escolar de Weld County RE-3J está dedicado a continuar mejorando su plan educativo conforme está reflejado en la Declaración de la Misión del Distrito:

Es un valor fundamental para el Distrito Escolar de Weld County RE-3J que cada estudiante con necesidades en una segunda lengua sea proporcionado con una educación apropiada para ayudarlo con sus necesidades. El desarrollo del Plan Personal Educativo (PEP) conducirá cada programa del estudiante en ELL, con cada maestro responsable de proveer a cada estudiante de ELL con la oportunidad de aprender los conocimientos y habilidades identificadas en su plan Educativo Personal. Los maestros de Estudiantes Aprendiendo el Idioma de Ingles ayudaran con la instrucción de acuerdo con aquellas metas identificadas en el Plan Personal Educativo. Los estudiantes asistirán a clases en Weld Central High School para mejorar sus conocimientos y en entendimiento del lenguaje. El distrito se asegurara de que todos los estudiantes en las escuelas primarias y secundarias con una lengua Primaria u Otra Lengua que No sea la de Ingles (PHLOTE) sea identificado y asesado, y, si califica, colocado en un programa de lenguaje alternado con el apropiado persona, materiales, y facilidades. Por otra parte, el criterio de salida, y el seguimiento aseguraran que el estudiante en ELL podrá leer, escribir, hablar, y comprender Ingles lo suficientemente bien para exitosamente participar en los programas del Distrito. Con un esfuerzo colaborativo entre los administradores, el personal y los padres el Distrito proporcionara una educación con igualdad.

1. Para ayudar a los estudiantes de ELL a ser competentes en el idioma de Ingles;
2. Para ayudar a los estudiantes de ELL a lograr el estatuto de su nivel de grado hasta el grado en que son capaces individualmente; y
3. Ayudar a los estudiantes de ELL a cumplir con los estándares de graduación en todos los cursos del programa escolar.

Este proceso será implementado bajo la supervisión y la responsabilidad del Director Ejecutivo de Servicios de Recursos de Apoyo y el Superintendente de Escuelas.

EDUCACION ESPECIAL

El Consorcio de Educación Especial de Weld County RE-3J está comprometido con la premisa básica que el propósito de una educación pública es la de ayudar a todo estudiante, incluyendo aquellos con discapacidades, desarrollar el límite de su propia capacidad para que él o ella puedan vivir un estilo de vida con dignidad y libertad. Nuestra meta es la de proporcionar oportunidades completas en la educación de

todos los niños con discapacidades. Cada estudiante con discapacidad será ofrecido un programa de educación individual que lo ayude en sus necesidades.

Los estudiantes con discapacidades, de nacimiento hasta los 21 años de edad, residiendo dentro de la jurisdicción del Condado Weld Consorcio de Educación Especial tendrán a su disposición una educación pública gratuita y apropiada y de acuerdo con el plan de educación individual. Los programas podrán incluir servicios instruccionales especiales y servicios relacionados para ayudar en las necesidades educativas individuales. La mesa directiva se reserva la determinación de derecho final a la colocación en estos programas.

INFORMACION PARA PADRES RELACIONADA CON LA SECCION 504 DE LA LEY DE REAHABILITACION DE 1973

La Sección 504 es una Ley que prohíbe la discriminación contra personas con una discapacidad en cualquier programa que reciba ayuda federal financiera. La ley define a una persona con discapacidad como cualquiera que:

Tenga un impedimento mental o físico el cual lo limita en gran manera en una o más de las actividades principales de la vida tales como el cuidado propio, el desempeño de tareas manuales, caminando, viendo, oyendo, hablando, respirando, aprendiendo o trabajando.

Para cumplir sus obligaciones bajo la Sección 504/ADA, el Distrito Escolar de Weld County RE-3J reconoce una responsabilidad de evitar la discriminación en las políticas y practicar relacionadas con su personal y los niños. No discriminación contra cualquier persona con una discapacidad conscientemente será permitida en ninguno de los programas y prácticas del distrito escolar.

La escuela tiene responsabilidades específicas bajo la Ley, las cuales incluyen la responsabilidad de identificar, evaluar y, si el niño ha sido determinado como elegible bajo la Sección 504/ADA para permitir el acceso a los servicios educativos apropiados.

Si los padres o personas responsables no están de acuerdo con la determinación hecha por el personal profesional de la escuela, ellos tienen derecho a una audiencia con un oficial imparcial.

Si hay preguntas sobre la Ley de la Sección 504, favor de ponerse en contacto con el Coordinador del Distrito Sección 504, Brigitte Gustafson al 303-536-2000.

AVISOS LEGALES

Los siguientes avisos legales están disponibles al público en el website del Distrito RE-3J (<http://re3j.com/modules/cms/pages.phtml?pageid=81045>)

- Notificación de Acuerdo a la Sección 22-1-124, C.R.S. (Información concerniente a Delincuentes Sexuales)
- A.H.E.R.A. (Peligro de Asbesto y la Ley de Respuesta a Emergencias)
- Política Sobre el Uso del Estudiante al Internet

Si usted no tiene acceso a internet y necesita una copia en papel de estas notificaciones, favor de ponerse en contacto con la oficina de la escuela a la que asiste su hijo o a la oficina Central de la Administración en 99 West Broadway en Keenesburg, Colorado.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE **PRACTICAS DE DISCIPLINA**

- La primera vez en que un estudiante sea suspendido de la escuela por el mal comportamiento un plan de remediación será desarrollado por los padres/estudiante/administración en un esfuerzo para disminuir la probabilidad de futuras suspensiones. Si un estudiante recibe una segunda suspensión por su mal comportamiento, el plan original será revisado y posiblemente modificado por un padre/estudiante/administración. Cualquier suspensión adicional puede constituir a conductas disruptivas y habituales lo cual puede llegar a una recomendación de la expulsión.
- Incumplidas consecuencias disciplinarias impuestas a un estudiante a fines del año escolar podrán ser prorrogados al inicio del siguiente año escolar (por ejemplo, un estudiante asignado a cinco días de suspensión con dos días que quedan de clases sería suspendido durante los primeros tres días del siguiente año escolar). En tal caso, la prorrogación disciplinaria- otra que no sea la expulsión— “pasaría” la Escuela de Verano para que el estudiante permanezca elegible en su programa de ayuda académica.
- Todo estudiante tendrá la oportunidad de recibir trabajo de clase por el tiempo en que él o ella estuvieron suspendidos de la escuela, siempre y cuando este trabajo no requiera su actual presencia en el salón de clases. Los estudiantes recibirán crédito por las clases completadas bajo las mismas bases de aquellos estudiantes que están presentes. Los estudiantes serán permitido reponer todos sus exámenes, sin haber penalidades, dados durante una suspensión.
- Ningún estudiante será permitido asistir a actividades escolares, incluyendo bailes en la escuela, durante la suspensión.
- Para la duración de la suspensión, el estudiante no deberá estar en ninguna de las propiedades del distrito.
- Los estudiantes podrán ser referidos al orientador de la escuela, conforme sea necesario hacerlo.

COMPORTAMIENTO HABITUAL PERTURBADOR

Un estudiante que ha sido declarado como “habitualmente perturbador”. Un estudiante habitualmente perturbador es definido como un estudiante que ha causado perturbaciones en el salón de clases, en los patios, o en los vehículos, o en actividades o eventos escolares por lo menos **tres (3) veces** durante el año escolar lo cual ha requerido la atención de la administración. Ningún estudiante será declarado como habitualmente perturbador antes del desarrollo del plan de remedio para la disciplina de acuerdo con la regla de disciplina de la escuela. Un estudiante que ha sido declarado como “habitualmente perturbador” podrá ser expulsado de la escuela y perder crédito en el actual semestre.

POLITICA DE DROGAS Y ALCOHOL

Sera una violación de la política de la mesa directiva y es considerado ser comportamiento el cual pone en peligro el bienestar y la seguridad de otros estudiantes, y la del personal de la escuela la que cualquier estudiante tenga en su posesión, use, venda, distribuya, obtenga, o estar bajo la influencia del alcohol, drogas, u otras sustancias de control. La posesión ilegal o el uso de sustancias de control es definida por la ley como drogas con receta y otras sustancias químicas no tomadas de acuerdo con las reglas de la mesa directiva y los reglamentos.

Los estudiantes violando este reglamento serán sometidos a sanciones disciplinarias que pueden incluir la suspensión o expulsión de la escuela y un informe a las agencias de la policía. La expulsión de la escuela será obligatoria por la venta, uso, compartimiento o distribución de drogas.

USO DEL TABACO

La Ley del Estado de Colorado requiere que toda propiedad pública escolar de Colorado sean **Zonas Libres del Tabaco**. Los distritos escolares están obligados a prohibir todos los productos de tabaco o facsímiles (incluyendo productos hookah) en sus edificios y terrenos y en las funciones. El tabaco incluye cigarrillos, cigarros, y tabaco para aspirar, tabaco para masticar y otras clases de formas de tabaco. La prohibición se aplica a estudiantes, personal, visitantes, y administración. Los estudiantes que usen productos de tabaco en la propiedad escolar, transportes escolares, o en cualquier función podrán enfrentarse a las consecuencias de los reglamentos de disciplina.

COMPORTAMIENTO VIOLENTO Y AGRESIVO

Los estudiantes involucrados en un comportamiento violento y agresivo, se define por *la política de la Mesa Educativa* y los *Procedimientos de la Administración*, será suspendido de 1-3 días. Una conferencia con los padres y el director será requerida antes de que el estudiante sea permitido regresar a sus clases regulares, y el estudiante será colocado en el Plan para Remediar la Disciplina. Esto también podrá tener como resultado el enviar un informe a la ley. Los estudiantes implicados en un segundo incidente serán suspendidos de 3-5 días fuera de la escuela seguido por una conferencia con los padres y el director, y colocados en el Paso 2 del Plan para Remediar la Disciplina, Favor de ver las reglas de disciplina para más clarificación.

ARMAS EN LA ESCUELA

La Mesa Directiva ha determinado que la posesión de armas y/o el uso de un arma por un estudiante en la propiedad escolar son perjudiciales para el bienestar o la seguridad de los estudiantes y del personal de la escuela.

Armas Peligrosas

Conforme usada en la política de la escuela, un "arma peligrosa" significa:

- * un arma de fuego,
- * cualquier balón, pistola con bala u otro artículo, ya sea en operación o no, diseñado para lanzar proyectiles por acción de resorte o aire comprimido,
- * hoja de un cuchillo con hoja fija superior que excede tres pulgadas en longitud,
- * un cuchillo de resorte o navaja o cuchillo de bolsillo con una hoja de más de tres y media pulgadas de largo,
- * cualquier objeto, dispositivo, instrumento, material, o sustancia, ya sea animada o no que se utilice o este destinada a utilizarse para infligir la muerte o lesiones corporales graves, incluyendo, pero no limitado a, una resorte, cachiporra, mandriles, manoplas de latón, nudillos artificiales, o cualquier tipo de manoplas.

De acuerdo con la ley federal, la expulsión será obligatoria por no menos de un año escolar para un estudiante que se determina haber traido un arma de fuego o en posesión de un arma de fuego a la escuela como violación de este reglamento. El superintendente podrá modificar la longitud del reglamento federal de expulsión basado en cada caso. Dicha modificación será por escrito, y está sujeta a la aprobación por la Mesa Directiva de la Educación.

ACOSO, INTIMIDACION, HUMILLACION, PELEONEROS, E INICIACION

El comportamiento dentro o fuera de la propiedad escolar la cual sea peligrosa para el bienestar o la seguridad de otros estudiantes o la del personal de la escuela, incluyendo un comportamiento que crea una amenaza física no será tolerado. Esto incluye, el acoso, la intimidación, la humillación, los pleitos, o iniciación de estudiantes. Se espera que los estudiantes vengan a una escuela libre de comportamiento de peleoneros o acoso. La intimidación física y verbal, las amenazas, o pleitos (intimidar por una fuerza superior o tamaño) no será tolerado en WCHS. Insultos, burlas, chismes, rumores y el escribir notas inapropiadas, correo electrónico, o textos también son causa para acción disciplinaria. Los estudiantes que sientan que han sido tratados inapropiadamente o han sido puestos en una situación donde se siente incomodo, inseguro o indeseable en WCHS deberá reportar el problema a un miembro del personal lo más pronto posible.

ACOSO RACIAL Y SEXUAL DE LOS ESTUDIANTES

La mesa directiva de educación cree que todos los estudiantes tienen derecho a continuar su educación en entornos escolares que están libres de acoso racial y sexual. También cree que la parte de su obligación para la educación de sus estudiantes es la de transmitir los valores compartidos de nuestra sociedad, incluyendo los principios de la tolerancia hacia otros y la igualdad entre las personas de diferentes géneros y razas.

Con estos principios en mente, la Mesa Directiva prohíbe a los empleados y estudiantes que se haga acoso hacia otras personas a través de la conducta o comunicaciones las cuales (1) podrán ser de naturaleza sexual, mientras que no sea abiertamente sexual, que no haya ocurrido con excepción del género del estudiante; o (2) son de naturaleza racial o los cuales mientras no sean abiertamente raciales, no hubieran ocurrido con excepción de la raza del estudiante, el color, u origen de nacionalidad. (El origen de la simplicidad, está el término 'raza' el cual es usado en esta política para referirnos a la raza, color u origen nacional.)

Un empleado quien está enterado del acoso racial o sexual de una persona en un contorno educativo o relacionado con la escuela está obligado, como condición de empleo, a reportarlo inmediatamente a la autoridad apropiada.

Es la política de la Mesa Directiva la de investigar y tratar apropiadamente con los empleados ofensores y los estudiantes cuando quejas de tales comportamientos ofensivos hayan sido hechos.

Nota: Esta política gobierna casos en donde la víctima del acoso sexual es un estudiante o un empleado. Casos de acoso sexual de un empleado por otro se rigen por la Política de la Mesa Directiva.

ACOSO SEXUAL

El acoso sexual es una forma de discriminación sexual y dicha forma está prohibida. Generalmente la conducta no deberá ser aceptada para poder constituir el comportamiento de acoso. Sin embargo, cuando el comportamiento es por alguien que no es un estudiante y dirigida hacia un estudiante, el comportamiento está prohibido ya sea que este aceptado o no. Cualquier contacto sexual, comunicación relacionada sexualmente u otra atención sexual, dirigida por un empleado hacia un estudiante está prohibida ya sea que el estudiante considere aceptar o no la actividad o consienta dicha actividad.

Avances sexuales no aceptados, peticiones de favores sexuales, y otra conducta verbal, escrita, grafica de naturaleza sexual constituye al acoso sexual cuando:

- A. someterse a dicha conducta es hecho ya sea explícitamente o implícitamente como un término o condición del progreso o terminación de la capacidad de estudiante de una actividad relacionada con la escuela;
- B. someterse a un rechazo de dicha conducta por un estudiante es usado como bases para decisiones educativas afectando al estudiante; o
- C. dicha conducta tiene el propósito o afecta irrazonablemente interfiriendo con la capacidad educacional del estudiante o creando una intimidación en un ambiente educativo hostil y ofensivo

Ejemplos de acoso sexual incluyen, pero no se limitan a:

1. orientación sexual “broma” o referencias inapropiadas a los temas sexuales;
2. continuos o repetidos coqueteos sexuales, avances, o propuestas;
3. repetidos comentarios verbales sobre el cuerpo de una persona;
4. haciendo gestos lascivos o sexuales;
5. mostrar material sexual, como caricaturas, fotos de desnudos o pornografía, o colocando dicho material en los casilleros o escritorio;
6. difundir rumores sexuales o historias;
7. presión para comprometerse en una actividad sexual;
8. tacto sexual no deseado, como el roce con una persona, dándole palmaditas o pellizcos;
9. “calificando: a los estudiantes bajo las características físicas;
10. conducir, o comunicación la cual, mientras no abiertamente sexual, no hubiera ocurrido con excepción del género del estudiante (ejemplo: vandalismo de la propiedad de un estudiante femenino)
11. participación de un empleado en una actividad sexual con un estudiante, o dirigir las comunicaciones relacionadas con el sexo hacia unos estudiantes, ya sea que la actividad sea consensual o bienvenida; y
12. abuzo verbal de naturaleza sexual o usando palabras degradantes sexuales para describir a una persona.

El acoso sexual no se refiere a cumplidos ocasionalmente inofensivos. Se refiere a un comportamiento el cual no es aceptado (excepción, conforme ha sido indicado anteriormente en donde el acoso del estudiante este involucrado por un adulto), el cual es personalmente ofensivo, y el cual por lo tanto, interfiere con el aprendizaje o trabajo de las víctimas y en ocasiones de sus compañeros.

ACOSO RACIAL

El Acoso sexual es una forma de racial de discriminación y como tal está estrictamente prohibida. Sera definida como propósitos de esta política como un comportamiento oral, escrito, grafico o físico relacionado con la raza u origen de nacionalidad de otra persona, lo cual es intencional y que tiene el efecto de:

1. Crear una intimidación en un ambiente de aprendizaje hostil u ofensivo, en el trabajo o desempeño de las actividades escolares sancionadas de cualquier persona.
2. Irrazonablemente interfiriendo o interrumpiendo el desempeño educacional, el trabajo o desempeño o participación en cualquier actividad sancionada de cualquier persona; o

3. Irrazonablemente interfiriendo con el recibo de cualquier persona para oportunidades en el desempeño disponibles a través del Distrito Escolar.

Es importante observar que no todo acto que se relaciona con la raza de otros y que podrían ser ofensivos a un individuo o grupo sea considerado como una violación de esta política. Sin embargo, un solo incidente, es suficientemente severo, podrá constituir al acoso racial. Ya sea que un incidente en particular constituya al acoso proscrito por esta política será decidida bajo bases de caso a caso. Las circunstancias que rodean el comportamiento, junto con la definición de la política de acoso racial, la severidad de la conducta (tomando en cuenta la edad y raza de la víctima), y la persuasión y la persistencia proscritas por este comportamiento deberán ser determinadas. Las determinaciones de que si el acoso racial ocurrido y deberán ser hechas desde el punto de vista hipotético, víctima razonable, y en una situación similar a la que fue sometido por la misma conducta.

Para hacer determinaciones bajo esta política, debido a la consideración dada a los derechos de libertad de expresión de estudiantes en escuelas públicas y empleados bajo la ley federal y del estado.

Ejemplos de actos que podrán, si satisfacen la definición de acoso racial y ser expuestos en esta política, y constituyen al acoso racial incluyendo:

- Derogatorios raciales escritos o dibujos comunicados (Ejemplo: cartas, notas, artículos del periódico, invitaciones, posters, fotos o caricaturas);
- Derogatorios raciales son comentarios verbales (epítetos, chistes, bromas o insultos);
- Amenazas de fuerza o violencia contra el cuerpo de una persona, posesiones o residencia; o
- Conducta física (gestos provocativos, restringiendo la de libertad de acción o movimiento, violencia, desfiguración o destrucción de propiedad).

LA DESHONESTIDAD ACADEMICA

La escuela Weld Central High espera que todos los estudiantes obedezcan los estándares académicos por ética. La Deshonestidad Académica—incluyendo plagio, hacer trampa o copiar el trabajo de otro con el uso de la tecnología con fines ilícitos, o cualquier comunicación no autorizada entre estudiantes con el propósito de obtener una ventaja durante un examen está terminantemente prohibida. Los reglamentos de Integridad Académica de Weld Central cubren a todas las pruebas de todas las escuelas, exámenes, reportes trabajos en clase, y proyectos tanto dentro como fuera del salón de clases. El propósito de este reglamento es el de preparar a los estudiantes por la realidad creada por la explosión tecnológica, para el mundo universitario y mas allá, cuando el hacer trampa y plagio tienen consecuencias nefastas.

El plagio no es lo mismo como cooperación o colaboración. Los maestros esperan con frecuencia, aun entusiasman a los estudiantes a trabajar en sus trabajos colectivamente. Hoy en día está bien, mientras que los trabajos del que los está presentando este claramente retransmitido.

- **Colaboración** es trabajar juntos [con permiso] en un esfuerzo intelectual en conjunto.
- **Plagio** es cometer robo literario; robar y pasar ideas de una persona como las de uno mismo, y crear el producto de otro. Cuando usas las palabras de otro, deberán ponerlas entre comillas y darle al escritor u orador crédito citando la fuente. Aun si tu revisas o

parafraseas las palabras de otro, si tu usas las ideas de alguien más deberán darle crédito al autor. Algunos que usan el Internet creen que cualquier cosa disponible en línea es de dominio público. Tal no es el caso. Las ideas que pertenecen a aquellos que las crean y las articulan. El usar las palabras de alguien más o ideas sin dar crédito al originador es robo.

- **Trampa** incluye, pero no está limitado a, copiar o dar un trabajo a un estudiante para ser copiado [a menos que sea explícitamente permitido por el maestro(a)]. Hacer trampa también incluye el uso abastecimiento en cualquier forma materiales sin autorización, incluyendo libros de texto, notas, calculadoras, computadoras y otra tecnología sin autorización, durante un examen o proyecto.
- **Falsificación o robo** incluye, mas no está limitado a, ganar acceso sin autorización a exámenes o respuestas de un examen, alteración en la computadora o en los expedientes de libros de calificaciones, o falsificación de firmas con el propósito de tomar ventaja académica.

La determinación de que un estudiante se ha involucrado en una deshonestidad académica será basada sobre específica evidencia proporcionada por el maestro(a) del salón de clases u otro empleado supervisor profesional, tomando en consideración materiales escritos, observación, o información de otros.

Los estudiantes encontrados involucrados en la deshonestidad académica estarán sujetos a una disciplina al igual que penalidades académicas. La extensión de las consecuencias es recibir un cero en el trabajo y la notificación al padre de suspensión y salida de las actividades extra curriculares/ elegidas o designadas oficinas para el estudiante.

CODIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes deberán vestir de una manera favorable para su seguridad, salud y bienestar general. Cuidadoso pensamiento deberá ser dado al mensaje que otros estudiantes, padres, miembros de la comunidad y miembros del personal toman por la selección en ropa siendo usada en la escuela. Los estudiantes asistirán a la escuela vestidos de una forma que es limpia, no es peligrosa para la seguridad o el bienestar de otros, la cual no sea llamativa o interfiera con el orden del proceso educativo en las escuelas y que se adhiera a los estándares aceptados de la decencia. Los estudiantes no deberán usar ropa que se considere perjudicial o potencialmente perjudicial para el ambiente en el aula o para el mantenimiento de una escuela segura y ordenada. Los estudiantes participando en deportes, conciertos, competencias, o presentaciones públicas patrocinadas por la escuela son esperados usar la ropa apropiada. Los entrenadores y patrocinadores son responsables por establecer y de imponer los estándares de vestimenta apropiada.

Las siguientes formas de vestir son inapropiadas para la escuela:

1. Ropa que incluya referencias a drogas, sexo, alcohol, tabaco, violencia, pistolas, pandillas, blasfemias, o racismo.
2. Ropa la cual revele o exponga la ropa interior. Vestidos, faldas, y pantalones cortos deberán estar hasta la mitad del muslo o más largos.
3. Ejemplos de ropa inapropiada y reveladora incluye, más no está limitada a, lo siguiente:

- | | |
|--------------------------------|--|
| a. ropa transparente | g. blusas con tirantes espaguetti |
| b. blusas caladas | h. camisetas con mangas cortadas |
| c. blusas con espalda expuesta | i. blusas con el hombro expuesto, y suéteres |
| d. camisetas | j. inapropiados escotes |
| e. blusas de tubo | k. pijamas y pantuflas |
| f. camisetas sin mangas | |
4. Pantalones o cortos “flojos”. Pantalones y cortos deberán ser usados hasta la cintura.
 5. Cinturas, espaldas, diafragmas desnudos son inapropiados para el atuendo de la escuela. Camisas y blusas deberán llegar hasta la cintura del pantalón o de la falda.
 6. Ropa o accesorios que podrían ser considerados como armas. Cadenas con eslabones más grandes que 1/8 pulgadas en diámetro y no excediendo en 12 pulgadas de longitud no serán permitidos.
 7. Cobertura para la cabeza o lentes negros dentro del edificio o del salón de clases.
 - a. gorras de cualquier clase no serán usadas dentro del edificio con excepción de las áreas de taller cuando sea necesario para la seguridad.
 - b. los estudiantes deberán dejar sus gorras en los armarios o vehículos y no traerlos con ellos alrededor de la escuela.
 - c. Si no es corregido por el estudiante la gorra ser confiscada y devuelta al finalizar el día de la primera ofensa.
 8. Disfraces, pintura en los ojos o cara

Los estudiantes que violen el código de vestimenta se les pedirá que:

- Corrijan la violación o
- Que usen ropa proporcionada por la escuela, o
- Hacer que sus padres traigan a la escuela la ropa apropiada, o
- Pasen el resto del día de clases en ISS

Los estudiantes que no quieran cooperar con estos requisitos y o continúan desobedeciendo el código de vestimenta serán considerados como desafiantes y podrán ser suspendidos.

EXHIBICION OFENSIVA Y PÚBLICA DE AFECTO

La escuela reconoce que los genuinos sentimientos de afecto existen entre estudiantes; sin embargo, los estudiantes deberán abstenerse del inapropiado comportamiento íntimo en la propiedad escolar o en eventos relacionados con la escuela. Las exhibiciones publicas de afecto se consideran inapropiadas de acuerdo con los estándares y estos incluyen obsceno o inapropiado afecto – besos por largo tiempo, tocando, acariciando, etc. – y no es permitido en la escuela. El repetido o especialmente inapropiado comportamiento en relación a esto podrá tener como resultado consecuencias disciplinarias.

ARTICULOS RESTRINGIDOS

Teléfonos celulares, iPods, MP3 players, y otros aparatos electrónicos son cosas restringidas que no deberán estar durante el tiempo de clases. Los teléfonos celulares confiscados y otros artículos deberán ser devueltos al estudiante únicamente después de una conferencia con el padre/tutor legal, estudiante y personal de la high school. *El estudiante asume toda responsabilidad de la pérdida o robo de estos artículos si se han traído al campo escolar.*

ARTICULOS PROHIBIDOS

Pueden surgir problemas debido a que los estudiantes traigan a la escuela artículos peligros para la seguridad de otros o interfieren con el proceso de instrucciones. Dichos artículos son indeseables, y podrán ser confiscados y se llamaran a los padres para que levanten estos artículos en la oficina. Los artículos prohibidos incluyen, mas no se limitan a, animales, patinetas, luces láser y busca personas.

CONDUCTA EN LOS VEHICULOS DEL DISTRITO

Proceso de Disciplina de Transportación

Cualquier estudiante que sea referido a la administración por una violación en cualquiera de las tres categorías recibirá una acción disciplinaria indicara en la categoría apropiada.

Estas serán consistentes a través del distrito y ayudar a mejorar el programa de disciplina y aumentara el apoyo para el chofer.

Las categorías incluyen, mas no se limitan a las siguientes violaciones. Una llamada por teléfono a los padres no siempre se hará por el chofer dependiendo de la seriedad de la violación.

Categoría I

Al no obedecer las instrucciones del chofer, lenguaje obsceno, no permanecer sentado, no conservar las manos y los pies en su lugar, tirar objetos fuera del camión, comer, beber o masticar chicle, y hablar en voz alta será motivo para darle una preventiva al estudiante.

Categoría II

Al recibir un segundo boleto por cualquiera de las violaciones antes mencionadas además de el lenguaje obsceno, burlándose, o exhibiendo cualquier manifestación de desobediencia hacia el chofer; comportamiento ruidos en cualquier cruce de ferrocarril, así como escupir, tirar bolitas de saliva o basura; cualquier acto que cause la seguridad propia la de otro estudiante que se comprometa el estudiante recibirá de 3 a 5 días de suspensión.

Categoría III

Recibiendo un segundo boleto por cualquier ofensa de la Categoría II, un tercer boleto de la Categoría I. encendedores, serillos, cuetes, armas de cualquier clase, vandalismo, ponerse en peligro a sí mismo y a otros estudiantes; exhibición indecente de cualquier tipo podrá tener como resultado de 5 días a un año de suspensión del uso del transporte escolar.

Para las violaciones de las Categorías II o III, los estudiantes recibirán automáticamente de 5 a 5 días de suspensión del uso del camión y no se les permitirá tomar el camión a sus casas. En último caso recibirán la suspensión de un año escolar.

Remisión a la Administración:

- a. El chofer completa la forma de disciplina con el coordinador de transportación.
- b. El coordinador de transportación pone sus iniciales en el informe de disciplina y se lo entrega a la secretaria para ser distribuido a los directores.
- c. El director dirige el comportamiento del estudiante, manda por correo electrónico la resolución al coordinador de transportación y envía por correo electrónico una copia del boleto del camión a los padres.
- d. Los directores pueden hacer referencia a la matriz de disciplina del estudiante y o recomendar la expulsión de la escuela del estudiante.

WELD CENTRAL SENIOR HIGH SCHOOL DISCIPLINE MATRIX

Nivel I			
Violación	1era Ofensa y Consecuencia		
Posesión de Drogas Parafernalia Posesión de Drogas Venta/Distribución de una Droga o Sustancia de Control, incluyendo Recetas Bajo la influencia de Drogas (SR-01)	<ul style="list-style-type: none"> 5-10 Días de Suspensión Fuera de la Escuela Posible Plan para Remediar la Disciplina Referido a Youth and family Connections Posible Recomendación para la Expulsión Posible Referencia al Departamento de Policía 		
Consumo/Bajo la Influencia del Alcohol Venta/Distribución de Alcohol Posesión de Alcohol Sin Importar la Intención (SR-02)			
Asalto Vehicular, y 1er Grado, 2o Grado (SR-04)			
Posesión, Amenaza, o Uso de Arma Mortal (SR-05)			
Robo (SR-06)			
Incendio Provocado, Asalto Sexual, u Otro Delito Grave (SR-07)			
Habitualmente Perjudicial (SR-08)			
Actividades con Pandillas Principales/Reclutamiento (SR-09)			
Nivel II			
Violación	1era Ofensa y Consecuencia	2a Ofensa y Consecuencia	3a Ofensa y Consecuencia
Posesión de Tabaco Uso de Tabaco (SR-03)	1-3 Días de Suspensión Fuera de la Escuela Posible Colocación en un Plan de Remedio para la Disciplina Posible Informe a Youth and Family Connections Posible Informe a la Policía Posibles 3-5 Días de Suspensión del Camión	3-5 Días de Suspensión Fuera de la Escuela Colocación en un Plan para Remediar la Disciplina Posible Informe a Youth and Family Connections Posible Informe a la Policía Posibles 5-10 Días de Suspensión del Camión hasta el resto del año escolar.	5-10 Días de Suspensión Fuera de la Escuela Colocación en un Plan de Remedio para la Disciplina Posible Recomendación para la Expulsión Posible Informe a la Policía
Articulo Peligroso (SR-05)			
Acciones o Lenguaje Descaradamente Irrespetuosas/ Abuso Verbal (SR-08)			
Desafío/Insubordinación (SR-08)			
Perjudicial/Comportamiento Peligroso en la Propiedad Escolar o en Funciones Escolares (SR-09)			
Boleto de Camión Categoría II o III			
Exhibición de Comportamiento de Pandilla (SR-09)			
Repetida Interferencia con el Ambiente Escolar o Seguridad (SR-09)			
Robo, Destrucción de la Escuela o Propiedad del Empleado (SR-10)			
Acoso/Intimidación, incluyendo el Acoso Sexual, Grupo o Etnicidad, e Insultos (SR-12)			
Animar, Arreglar, Insultar , o Facilitar una Pelea (SR-12)			
Acoso (SR-12)			
Posesión de Propiedad Robada (SR-12)			
Asalto de 3er Grado/Conducta Desordenada (Pleito en Grande) (SR-13)			

Nivel III (NSR)				
Violación	1era Ofensa y Consecuencia	2ª Ofensa y Consecuencia	3ª Ofensa y Consecuencia	Nivel III de Consecuencias Adicionales
Deshonestidad Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Preventiva o Informe a la Oficina • Contacto con los Padres • Posible Perdida de la Computador a u Otro Privilegio, conforme se aplique • Posibles 1-3 Días en Suspensión Dentro de la Escuela, Comida detención o detención después de clases 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe a la Oficina • Contacto con los Padres • Perdida de Computadora u Otro Privilegio (si no se perdió en un paso anterior), conforme se aplique • Posibles 1-3 De Suspensión en la Escuela, comida detención antes o después de clases • Posibles 3-5 Días de Suspensión de Camión 	<ul style="list-style-type: none"> • Informa a la Oficina • Contacto con Los Padres • 1-3 Días De Suspensión Dentro o Fuera de la Escuela • Posible Paso 1 en Plan para Remediar la Disciplina • Posible Informe a Youth and Family Connections • Posibles 5-10 Días de Suspensión de Camión 	<p>La 4a consecuencia en el Nivel III será puesta como un Nivel II, 2a Ofensa en la matriz y ofensas adicionales y construir a partid de aquí.</p>
Comportamiento Irrespetuoso				
Comportamiento Disruptivo				
Violación del Código de Vestimenta				
Retardos Excesivos				
Fracaso a lo Asistir Detención/ISS				
Internet/Mal Uso de la Computadora				
Dejaron la clase sin Permiso				
Exhibición de Afecto Publico Ofensivo				
Confrontaciones Físicas				
Malas Palabras / Lenguaje Inapropiado				
Reporte de Cuchillo por Su Persona (menos de 3 ½" en longitud)				
Robo				
Absentismo Escolar				

ACTIVIDADES INTERESCOLARES Y ELIGIBILIDAD

La participación en actividades inter escolares son una parte del programa educativo de la escuela y es un privilegio no un derecho. Los estudiantes que deseen participar están obligados a cumplir con los estándares de comportamiento personal y capacidad académica las cuales son racionalmente relacionadas en los propósitos escolares. En relación a esto, la Asociación de Actividades para la Secundaria en Colorado (CHSAA) y sus miembros escolares podrán ejercer la discreción más alta permitida por la ley. Además, se requiere que los estudiantes paguen una cuota de \$60 por deporte. Los reembolsos no son permitidos **únicamente dentro de los 9 primeros días** al comienzo de cada deporte. Todos los Estudiantes de Weld Central High School serán cobrados una cuota de actividades de \$30 a principio del año escolar. Esta cuota le permitirá al cuerpo estudiantil la admisión a cada juego o actividad de la escuela durante el año escolar. La única excepción sobre esto es cuando los equipo jueguen las eliminatorias patrocinadas por CHSAA.

Canción Weld Central High School fight Song:

(To Tune: "Hey Look Me Over")

"Hey we're from Central, give us a cheer
 Show all the fans that the Rebel team is here
 We'll take the football down to the score
 So watch the colors the red, blue, white
 We're gonna win this game tonight
 So up to the top boys, score after score
 Hey all you Rebels give a mighty roar
 And we'll all stand up in the stadium
 And cheer for the red, blue, white
 For the Rebel team fight, fight."

DEPORTES VARSITY DE WCHS

Weld Central Senior high School tiene equipos universitarios en los siguientes deportes:

OTONO: Fútbol, Soccer, Tenis, Carreras, Voleibol, Softbol, Porristas, y Baile

INVIERNO: Basquetbol para Niñas, Basquetbol, para Niños, Lucha Libre, Porristas, Baile

PRIMAVERA: Basebol, Soccer para Niñas, Tenis para Niñas, Carreras

CLUBS Y ORGANIZACIONES EN WCHS

Hay muchos clubs y organizaciones disponibles para los estudiantes de Weld Central Senior High School. Estos son los siguientes:

- Programa de Banda
- Programa de Coro
- Club de Drama
- Carrera para la Familia y Futuros Líderes de la Comunidad en América (FCCLA)
- Futuros Líderes de Negocios de América (FBLA)
- Futuros Agricultores de América (FFA)
- El Knowledge Bowl
- Liga de Ciudadanos Unidos Latinos Americanos (LULAC)

- Sociedad Nacional Honorífica (NHS)
- Rebeldes Unidos
- Club de ciencias
- Consejo Estudiantil
- Asociación Tecnológica Estudiantil (TSA)

Para más información para llegar a ser miembro de unos de estos clubs, favor de ponerse en contacto con la oficina llamando al (303) 536-2100.

ELEGIBILIDAD

Los estudiantes son elegibles para los deportes, actividades, bailes escolares, y excursiones mientras que tengan una (D) o menos y no menos de una (F) durante la semana de revisión de calificaciones.

Las actividades específicas que son guías académicas pertenecen a concursos para todos los clubs, actuaciones de grupos escolares, y los bailes principales' Homecoming y Prom. También, se requiere que la documentación este completada y las cuotas entregadas a la oficina apropiada. El periodo de elegibilidad corre de domingo a domingo. El periodo de elegibilidad es por una semana.

Los entrenadores y patrocinadores deberán tener una política de elegibilidad más estricta. Todos los entrenadores informaran a sus padres y estudiantes, por escrito, cual es su reglamento de elegibilidad.

Para que un atleta pueda participar en una competencia, el deberá asistir consecutivamente a por lo menos la mitad de sus clases por ese día. Por ejemplo durante el octavo periodo del día, los estudiantes deberán estar presentes por lo menos a cuatro de sus ocho clases, consecutivas. Durante los días de bloqueo, los estudiantes deberán estar presentes a por lo menos dos de sus cuatro cuadros, consecutivamente. Esta política podrá ser renunciada bajo extenuantes circunstancias por el director de actividades antes de que ocurra la falta de asistencia.

Las calificaciones del semestre determinaran la elegibilidad para CHSAA para el siguiente semestre. Los estudiantes no deberán haber reprobado más de una clase en el semestre. El reglamento de CHSAA 1720.2 estados: "Los estudiantes que no reúnan los requisitos académicos al finalizar un semestre podrán ganar su elegibilidad en el sexto jueves después del Día del Trabajo para el primer semestre en el viernes inmediatamente antes del 10 de marzo para el segundo semestre."

CODIGO DE CONDUCTA EN EVENTOS Y ACTIVIDADES

SECCION 1 Los miembros de la Asociación de Actividades Patriotas creen:

- El uso de drogas y alcohol por los estudiantes, la facultad o los aficionados no será permitido en ninguna actividad patrocinada por la escuela y cualquier persona en violación de esta regla será expulsado.
- Los equipos, los aficionados, los oficiales y la propiedad del equipo deberán ser respetados.
- El comportamiento que apoye a un equipo sin ofender a otro equipo es esperado.
- Todas las personas asistiendo a actividades patrocinadas por la escuela son responsables por sus propias acciones
- Juntas regulares dentro de la asociación de actividades mantendrán buenas relaciones entre las escuelas.

SECCION 2 Código de Conducta del Participante: Yo acuerdo:

- Siempre jugar fuerte, pero de acuerdo con las reglas.
- Obedecer las decisiones de los oficiales. Es más fácil ser un buen deportista cuando se gana, pero la verdadera prueba del carácter de un atleta es la de superar la adversidad tratando aun más duro.
- Demostrar los principios de un buen deportista: **CORTESIA, HUMILDAD, AUTOTESTIMA.**
- Recordar que el único propósito de jugar en los deportes de la secundaria es para disfrutar el juego.

SECCION 3 Código de Conducta de espectador, Yo acuerdo:

- Apoyar a MI equipo, no EN CONTRA de mi oponente. Degradar a otros solo me rebaja.
- Recordar que los deportes de la secundaria son jugados únicamente para disfrutar el juego.
- Respetar las decisiones de los oficiales del juego, realizando que su trabajo es extremadamente difícil. Esto enseña a los jóvenes a aceptar las dificultades que se repetirán en innumerables ocasiones a través de sus vidas. También les enseña que la única manera de superar la adversidad es el aumento de su esfuerzo.
- Retener la crítica mordaz de los jugadores y entrenadores lo cual más tarde sería penoso tanto para usted como para la persona criticada.
- Ser un aficionado amable quien deja a la multitud opuesta con un sentimiento de envidia...envidia de nuestro entusiasmo y clase.
- Agradecer los esfuerzos de los atletas quienes han trabajado muchas horas antes de las competencias.
- Entender que su participación en la actividad es el logro más importante

SECCION 4 LA ACTIVIDAD DE COLORADO 7 ASOCIACION DE ACTIVIDADES Y CODIGO DE CONDUCTA

CHSAA y la actividad de Colorado 7 Asociación de Actividades y Código de Conducta le dan la bienvenida para esta competencia entre la casa y la escuela visitante. De parte de nuestra asociación de actividades, deseáramos pedirles a los espectadores que consideren el tiempo y esfuerzo que ambos equipos han puesto en la preparación de esta competencia. Favor de demostrar su agradecimiento por sus habilidades. Nos encontramos aquí para apoyar a estos jóvenes y no para acosarlos o insultar a los oficiales, oponentes, entrenadores, u otros fanáticos. El lenguaje vulgar o grosero y los insultos racistas son inapropiados. Las reglas de CHSAA prohíben las burlas o cualquier conducta antideportiva. Este comportamiento puede dar lugar a personas que sean expulsadas del gimnasio. Les pedimos a los fanáticos que permanezcan fuera de la cancha a todo momento. Las reglas CHSAA prohíben el uso de matracas en todos los eventos dentro de la escuela. Les recomendamos que adapten sus acciones para darse su propio crédito y a su escuela. Gracias y disfruten del juego. Buena suerte a ambas escuelas.

LETRAS EN ATLETISMO

Equipos de deporte [Beisbol, Baloncesto, Porristas, Baile/Poms, Futbol, Softbol, Voleibol]: Juego de un mínimo de **una unidad** [un cuarto/inning/mitad/juego] **más de la ½ de las unidades de la estación regular** (Cuartos en Futbol, Baloncesto) (Innings en Softbol y Beisbol)

(Mitades en Fútbol) (Juegos en Voleibol) posibles competencias. Un ejemplo sería en Soccer el máximo de juegos que el equipo puede jugar son 15 juegos. Hay 2 mitades por competencia por lo tanto el atleta necesitaría jugar 16 mitades para recibir una letra. Si el equipo califica en la competencia del estado, la entrada al juego califica al participante para una letra. Más reglamentos estrictos pueden ser implementados por los entrenadores en estos deportes. La política de letras ha sido comunicada en las juntas de pre estación con los padres y participantes.

Deportes Individuales (Cross Country, Tenis, Carreras, y Lucha Libre): Determinando letras para cada deporte es diferente a los deportes de equipo debido a la naturaleza individual de ganar reconocimiento. El entrenador del deporte establecerá las reglas para los deportes individuales basado sobre el sistema de puntos cuando sea posible. Los puntos serán ganados por lugares en las competencias/concursos/partidos. La política de letras tiene que ser comunicada en las juntas de pre estación deportiva con los padres y participantes.

Actividad (Banda, Coro, y el Knowledge Bowl): Letras en banda, coro o knowledge bowl son basadas típicamente por el sistema de puntos. Los puntos pueden ser logrados a través de la participación en una variedad de presentaciones y actividades. El número de puntos requerido para obtener una letra es determinado por el director del grupo. Este es un procedimiento por separado para cada actividad. La política de las letras tiene que ser comunicado en el programa de estudios con los participantes.

Horario Regular: Martes - Jueves

Horario de Comidas A

1a Hora	8:15 – 9:13
2a Hora	9:17 – 10:10
3a Hora	10:14 – 11:07
Comida	11:07 – 11:32
4a Hora	11:36 – 12:29
5ª Hora	12:33 – 1:26
6ª Hora	1:30 – 2:23
7ª Hora	2:27 – 3:20

Horario de Comidas B

1a Hora	8:15 – 9:13
2ª Hora	9:17 – 10:10
3ª Hora	10:14 – 11:07
4ª Hora	11:11-11:36
Comida	11:36-12:01
4ª Hora	12:04-12:29
5ª Hora	12:33 – 1:26
6ª Hora	1:30 – 2:23
7ª Hora	2:27 – 3:20

Horario de Comidas C

1ª Hora	8:15 – 9:13
2ª Hora	9:17 – 10:10
3ª Hora	10:14 – 11:07
4ª Hora	11:11 -12:04
Comida	12:04-12:29
5ª Hora	12:33 – 1:26
6ª Hora	1:30 – 2:23
7ª Hora	2:27 – 3:20

***Horario de Salida Temprana: Lunes**

Horario de Comidas A

1ª Hora	8:15 – 8:54
2ª Hora	8:59 – 9:38
3ª Hora	9:42 – 10:20
4ª Hora	10:24 – 11:02
Comida	11:02 – 11:27
5ª Hora	11:31 – 12:25
6ª Hora	12:29 – 1:08
7ª Hora	1:12 – 1:50

Horario de Comidas B

1ª Hora	8:15 – 8:54
2ª Hora	8:59 – 9:38
3ª Hora	9:42 – 10:20
4ª Hora	10:24-11:02
5ª Hora	11:06 – 11:31
Comida	11:31 – 11:56
5ª Hora	12:00 – 12:25
6ª Hora	12:29 – 1:08
7ª Hora	1:12 – 1:50

Horario de Comidas C

1ª Hora	8:15 – 8:54
2ª Hora	8:59 – 9:38
3ª Hora	9:42 – 10:20
4ª Hora	10:24 – 11:02
5ª Hora	11:06 – 12:00
Comida	12:00 – 12:25
6ª Hora	12:29 – 1:08
7ª Hora	1:12 – 1:50

Horario de Tiempo Rebelde: Viernes Seleccionados

Horario de Comidas A

1ª Hora	8:15 – 9:05
2ª Hora	9:09 – 9:59
Tiempo Rebelde	10:03-10:25
3ª Hora	10:29 – 11:19
Comida	11:19-11:47
4ª Hora	11:48 – 12:38
5ª Hora	12:42 – 1:32
6ª Hora	1:36 – 2:26
7ª Hora	2:30 – 3:20

Horario de Comidas B

1ª Hora	8:15 – 9:05
2ª Hora	9:09 – 9:59
Tiempo Rebelde	10:03-10:25
3ª Hora	10:29 – 11:19
4ª Hora	11:23-11:44
Comida	11:44-12:09
4ª Hora	12:13-12:38
5ª Hora	12:42 – 1:32
6ª Hora	1:36 – 2:26
7ª Hora	2:30 – 3:20

Horario de Comidas C

1ª Hora	8:15 – 9:05
2ª Hora	9:09 – 9:59
Tiempo Rebelde	10:03-10:25
3ª Hora	10:29 – 11:19
4ª Hora	11:23-12:13
Comida	12:13-12:38
5ª Hora	12:42 – 1:32
6ª Hora	1:36 – 2:26
7ª Hora	2:30 – 3:20

Horario de Tiempo Rebelde: Viernes Seleccionados

Horario de Comidas A

1ª Hora	8:15-8:59
2ª Hora	9:03-9:47
Hora Rebelde	9:51-10:51
3ª Hora	10:55-11:40
Comida	11:40-12:05
4ª Hora	12:09-12:54
5ª Hora	12:58 – 1:43
6ª Hora	1:47 – 2:31
7ª Hora	2:35 – 3:20

Horario de Comidas B

1ª Hora	8:15-8:59
2ª Hora	9:03-9:47
Hora Rebelde	9:51-10:51
3ª Hora	10:55-11:40
4ª Hora	11:44-12:05
Comida	12:05-12:30
4ª Hora	12:34-12:54
5ª Hora	12:58 – 1:43
6ª Hora	1:47 – 2:31
7ª Hora	2:35 – 3:20

Horario de Comidas C

1ª Hora	8:15-8:59
2ª Hora	9:03-9:47
Hora Rebelde	9:51-10:51
3ª Hora	10:55-11:40
4ª Hora	11:44-12:30
Comida	12:30-12:54
5ª Hora	12:58 – 1:43
6ª Hora	1:47 – 2:31
7ª Hora	2:35 – 3:20

CUANDO MANTENER A SU HIJO EN CASA

ENFERMEDAD/CONDICION	Debe Quedarse el Niño(a) en Casa?
Varicela	Si —hasta que las ampollas se hayan secado y se hayan hecho costras (generalmente 6 días) si las ampollas aparecen después de tener la vacuna de la Varicela, consulte con El Departamento de Salud. Nota: La Varicela deberá ser verificada por una oficina médica para ser contada en la documentación de inmunización.
Conjuntivitis (Ojo Rosado) Ojo rosado y descarga amarillenta/verde	Si —después de las 24 horas después de que haya comenzado la descarga haya desaparecido o este significativamente mejorado. Si su médico decide no darle a su niño(a) antibióticos, una nota es necesitada indicando que el niño(a) está BIEN para que regrese a la escuela y no es contagioso.
La Quinta Enfermedad	No —el niño(a) no es contagioso una vez que la erupción ha aparecido.
Mano, Pie, y Enfermedad en la Boca (Virus Coxsakie)	No —podrá asistir si puede participar en las actividades usuales, a menos que haya excesivo babeo
Piojos en la Cabeza	Si —hasta el primer tratamiento con un champú para Piojos y que todas las liendres se hayan eliminado. Aviso: No use el camión hasta que se haya aclarado con el personal de la escuela.
Hepatitis A	Si —Hasta una semana después de la aparición de la enfermedad o ictericia y cuando sea capaz de participar en las actividades habituales.
HIV (Infección por virus de inmunodeficiencia humana)	No —exclusión de un niño infectado con HIV quien deficiencia inmunológica posee el riesgo de exponer el HIV- del niño infectado a las infecciones de otros niños esto deberá ser decidido de caso por caso bajo base profesional.
Impétigo MRSA (Estafilococo resistente a la penicilina)	Si —24 horas después de que comience el tratamiento No —a menos que la enfermedad con otros síntomas Requieran la exclusión. Los cargadores del conocido MRSA no deberán ser excluidos.
Tina	Si —al finalizar el día de clases; hasta terminar el tratamiento; lesiones necesitan estar cubiertas por ropa o Curitas.
Sarna	Si —al finalizar el día de clases; hasta que el tratamiento haya sido dado.
Faringitis Estreptocócica	Si —por 24 hora después de haber comenzado el tratamiento y que el niño pueda participar en las actividades usuales.
Tuberculosis	Si —hasta que el médico del niño o departamento de la salud local declare que el niño se encuentra en un tratamiento apropiado y puede regresar a la escuela.
Vacunas y Enfermedades Preventivas El Sarampión, Las Paperas, La Rubeola, Pertusis	Si —hasta que sea determinado que no es infeccioso por el médico o departamento local de la salud.

Infecciones por Hongos Incluyendo Cándida o erupción de panal	No —podrá asistir si puede participar en actividades Escolares. Lávate las manos y la buena higiene.
ENFERMEDAD/CONDICION	Debe Quedarse el Niño(a) en Casa?
Dolor de Estomago	Si —Un dolor continuo de más de 2 horas; dolor Intermittente con fiebre y otros síntomas.
Diarrea Frecuentes evacuaciones sueltas en comparación con los normales del niño no causada por dieta o medicamento	Si —si el niño actúa o parece enfermo; si un niño tiene Diarrea con fiebre; si el niño tiene diarrea con vomito, si Tiene diarrea que no puede contener en el panal o en el excusado.
Dolor de Oídos	No —a menos que no pueda participar o tiene fiebre con cambios en su comportamiento.
Fiebre con cambios en el comportamiento o enfermedad	Si —cuando la fiebre está acompañada por cambios en el comportamiento y otros síntomas de enfermedad, tales como erupciones, dolor de garganta, vomito, etc. Cuando la fiebre es ms alta de 101 grados. (en la frente).
Síntomas del la Gripe Fiebre con más de 101 grados con tos y dolor de garganta Otros síntomas de la gripe pueden incluir fatiga, dolor de cuerpo, vomito y diarrea.	Si —por lo menos 24 horas después ya no hay fiebre, <u>sin</u> el uso de medicamento para reducir la fiebre.
Tos Severa, tos incontrolable, respiración sibilante, respiración Rápida o dificultosa <u>Nota:</u> Niños con asma podrán ser cuidados en la escuela con una nota escrita por el médico y la autorización para el tratamiento de medicinas.	Si —la atención medica es necesaria.
Síntomas de Resfrió y Respiratorios Secreción o congestión nasal, ronquera, estornudos, tos ojos llorosos	No —podrá asistir si puede participar en las actividades, a menos que haya fiebre de 101 grados se ve o actúa enfermo.
Sarpullido con Fiebre <u>Nota:</u> Sarpullido en el cuerpo sin fiebre o cambios en el comportamiento generalmente no requiere la exclusión de la escuela; busque un consejo médico.	Si —busque el consejo médico. Cualquier sarpullido que se derrame rápidamente, tiene, heridas abiertas y/o no se está curando deberá ser evaluada
Vomito Dos o más episodios de vomito en 24 horas	Si —hasta que el vomito pare o el médico decida que no es contagioso. Observe las señales de la Enfermedad y la deshidratación.

Adaptada de:

- Política de Enfermedades: Que Tan Enfermo es Estar Muy Enfermo? Cuando Mantener a los Niños en casa, 2010 The Children’s Hospital, Aurora, Colorado
- El Manejo de Enfermedades Infecciosas en el Cuidado de Niños y Escuelas, American Academy of Pediatrics, 2009
- Enfermedades Infecciosas en el Ambiente Escolar, Reglas para las Enfermeras Escolares y el Personal, Colorado Department of Public Health and Environment, 2004